

ACTA DEL COMITÉ MUNICIPAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA"

En Bucaramanga, siendo las 8:10 am del día 08 del mes de octubre del año 2020, por video conferencia vía Teams, previa convocatoria realizada por el doctor Julián Fernando Silva Cala, Secretario de Planeación, se reunieron: el Ingeniero Juan Carlos Cárdenas Rey, Alcalde; Julián Fernando Silva Cala, Secretario de Planeación; Cesar Augusto Castellanos Gómez, Secretario Administrativo; Ana Leonor Rueda Vivas, Secretaria de Educación; Nayarín Saharaj Rojas Téllez, Secretaria de Hacienda; Natalia Durán Valbuena, Secretaria de Desarrollo Social; Iván José Vargas Cárdenas, Secretario de Infraestructura; Nelson Helí Ballesteros Vera, Secretario de Salud y Ambiente; Consuelo Rodríguez Gil, Directora INDERBU; Néstor José Rueda Gómez, Director Instituto Municipal de Cultura y Turismo-IMCT; Andrea Juliana Méndez Monsalve, Directora Tránsito de Bucaramanga; Juan Manuel Gómez Padilla, Director INVISBU; Germán Jesús Gómez Lizarazo, Gerente ISABU; Isabel Cristina Rincón Rodríguez, Directora IMEBU; Jorge Isaac Romero Jaimes, Director Caja de Previsión Social Municipal; José David Cavanzo Ortiz, Secretario del Interior y Yelitza Oliveros Ramírez, Directora Bomberos de Bucaramanga, en calidad de miembros del "Comité Municipal de Gestión y Desempeño del municipio de Bucaramanga", con el fin de deliberar los puntos señalados en el siguiente Orden del día:

1. Llamado a lista y Verificación del Quórum.
2. Presentación del plan de trabajo del MIPG por Instituto Descentralizado.
3. Aprobación cronograma de reuniones integrantes del Comité para el año 2020 y 2021.

DESARROLLO ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista y Verificación del Quórum.

Siendo las 8:00 am, el señor Alcalde solicita a Andrés Ariza Cartagena de la Secretaría de Planeación hacer el primer llamado a lista a los miembros del Comité, al cual respondieron los relacionados a continuación:

NOMBRE	CARGO	ENTIDAD
Juan Carlos Cárdenas Rey	Alcalde	Alcaldía de Bucaramanga
Nelson Helí Ballesteros Vera	Secretario de Salud y Ambiente	Alcaldía de Bucaramanga
Juan Manuel Gómez Padilla	Director	INVISBU
Isabel Cristina Rincón Rodríguez	Directora	IMEBU
Jorge Isaac Romero Jaimes	Director	CPSM

Además, se encuentra el Grupo de Desarrollo Económico y Siomara Hernández de la Secretaría de Planeación. Seguidamente Andrés Ariza informa al señor Alcalde, que no se tiene quórum para iniciar la reunión del Comité.

Toma la palabra el señor Alcalde y solicita que se deje constancia en el acta que, en este primer llamado a lista, no estaban presentes los demás integrantes siendo las 8:00 am. Así mismo, manifiesta que él se encuentra presente desde las 8:00 am esperando el inicio de la reunión, la cual se citó para esta hora y no hubo puntualidad.

A las 8:08 am solicita el señor Alcalde, se haga el segundo llamado a lista. Además, pide que se revise jurídicamente si esta situación acarrea un llamado de atención, a quienes no se encuentran presentes.

Seguidamente, Julián Silva Cala, Secretario de Planeación, informa que varios Secretarios le manifestaron que se encuentran con la Secretaría Jurídica y la Contraloría Municipal en una instalación de auditoría programada a la misma hora. Al respecto el señor Alcalde señala que deben presentar la debida explicación y soporte, además resalta que deben ser respetuosos con el tiempo de los demás.

 Alcaldía de Bucaramanga	ACTA DE COMITÉ	Código: F-MC-1000-238,37-015	
		Versión: 0.0	
		Fecha: Enero-16-2019	
		Página 2 de 20	

A las 8:10 am, toma la palabra Andrés Ariza y procede hacer el segundo llamado a los miembros del Comité, al cual respondieron 16 personas, por ende, hay quórum para iniciar la reunión de acuerdo con lo estipulado en el Decreto 1499 de septiembre de 2017 y Decreto 0097 de junio 28 de 2018.

NOMBRE	CARGO	ENTIDAD
Juan Carlos Cárdenas Rey	Alcalde	Alcaldía de Bucaramanga
Julián Fernando Silva Cala	Secretario de Planeación	Alcaldía de Bucaramanga
Cesar Augusto Castellanos Gómez	Secretario Administrativo	Alcaldía de Bucaramanga
Ana Leonor Rueda Vivas	Secretaria de Educación	Alcaldía de Bucaramanga
Nayarin Saharay Rojas Téllez	Secretaria de Hacienda	Alcaldía de Bucaramanga
Natalia Duran Valbuena	Secretaria de Desarrollo Social	Alcaldía de Bucaramanga
Iván José Vargas Cárdenas	Secretario de Infraestructura	Alcaldía de Bucaramanga
Nelson Heli Ballesteros Vera	Secretario de Salud y Ambiente	Alcaldía de Bucaramanga
Consuelo Rodríguez Gil	Directora	INDERBU
Néstor José Rueda Gómez	Director	IMCT
Andrea Juliana Méndez Monsalve	Directora	Tránsito de Bucaramanga
Juan Manuel Gómez Padilla	Director	INVISBU
Germán Jesús Gómez Lizarazo	Gerente	ISABU
Isabel Cristina Rincón Rodríguez	Directora	IMEBU
Jorge Isaac Romero Jaimes	Director	CPSM
Pedro José Salazar García	Gerente	EMAB

Se relaciona a continuación lista de invitados:

NOMBRE	CARGO	ENTIDAD
Andrés Fernando Ariza Cartagena	Profesional Especializado	Secretaría de Planeación
Siomara Hernández Sánchez	Profesional CPS	Secretaría de Planeación
María Margarita Robayo Galvis	Profesional CPS	Secretaría de Planeación
Sandra Yanneth Holguín Martínez	Profesional CPS	Secretaría de Planeación
Marlyn Yulieth Prada Jaimes	Profesional CPS	Secretaría de Planeación
Maya Angelica Paola Duque Santos	Profesional CPS	Secretaría de Planeación
Marco Villar	Profesional CPS	IMEBU
Claudia Ortiz	Profesional CPS	EMAB
Sandra Amaya	Profesional de MIPG	ISABU
Javier Mauricio Rangel de la Ossa	Profesional CPS	Secretaría Administrativa
Lenin Allende Cortes	Profesional CPS	Bomberos

Nota: Los demás invitados se encuentran en los listados del chat anexos al acta.

Seguidamente, el señor Alcalde, quien preside el Comité, pide continuar con el orden día.

2. Presentación del plan de trabajo del MIPG por Instituto Descentralizado.

Andrés Ariza Cartagena Profesional Especializado de la Secretaria de Planeación, explica, el nuevo plan de trabajo a cargo de cada Instituto Descentralizado, lo debe presentar cada Gerente o Director; solicita que vía chat escriban el orden en que se van a presentar y les recuerda a los señores Gerentes que tienen máximo 5 minutos para exponer el plan de una manera muy concreta y clara el plan de trabajo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.

Toma la palabra el señor Alcalde Juan Carlos Cárdenas Rey, quien da un mensaje a todos los Directores y Gerentes de los Institutos Descentralizados, manifestando: hay que reiterar que el MIPG es un modelo de mejoramiento continuo y los invito a que realmente lo utilicen, no como una herramienta para cumplir un requerimiento establecido, ni para que salga probablemente un indicador, esto nos obliga a hacer mejora continua y lo que más quiero ahora es pedirles todo el mayor compromiso y esfuerzo dadas las dificultades financieras que tenemos, lo que ya ustedes conocen y que les ha tocado vivir ajustes presupuestales.

	ACTA DE COMITÉ	Código: F-MC-1000-238,37-015
		Versión: 0.0
		Fecha: Enero-16-2019
		Página 3 de 20

Señala que revisando techos presupuestales, el panorama sigue siendo crítico, es probable que los recursos para el año entrante vayan a ser aún más escasos, mientras no logremos resolver el tema de la actualización catastral y que podamos llevar al Consejo Municipal una revisión del Estatuto Tributario y un posible endeudamiento; entonces tenemos que hacer el ejercicio como si ninguna de estas condiciones se fueran a dar, duro y difícil pero es la realidad y así tengo que pedirles a ustedes que visualicen la ejecución del año entrante sobre esa base, porque al final todo esto son recursos, pero ¿cómo poder maximizar los recursos?. Con eficiencia operativa, yo he trabajado durante 27 años procesos de este tipo en muchas ocasiones, entonces hay muchas formas de hacer las cosas de manera diferente.

Así mismo indica que aquí no se vale que empiecen a decir, Alcalde no se puede hacer, que no tengo plata, que no hay recursos, que hay proyectos más importantes que otros, aquí todos los proyectos son importantes, pero lo que sí les voy a exigir y voy a trabajar con un grupo de personas en los próximos días, es a acompañarlos a hacer un ejercicio de mejora, pero una mejora profunda, de ahí es donde les he dicho que hay que mirar procesos, las mejoras tienen que ser analizadas a la luz de los procesos, hay unas líneas claras en el Plan de Desarrollo, que definitivamente es lo que nos marca o nos da el marco de referencia para actuar. Hay metas de producto y metas de resultado claras, entonces hay que ser muy creativos.

El otro pedido es cómo incorporamos a nuestros modelos mentales, gestión de ingresos, el reto es que cada uno sea muy creativo y empiece a visualizar gestión con el orden nacional, departamental e internacional. La Embajada de Suecia tiene recursos para hacer probablemente unos estudios y diseños, y ahí es donde quiero visualizar que gestión está haciendo cada uno de ustedes con el Gobierno Nacional y se recomienda estar alineados con la agenda del municipio, porque veo desarticulación, deficiente coordinación y comunicación.

Solicita que actúen a favor de los intereses del municipio, a trabajar en equipo, cuando tenemos más problemas es cuando más articulación necesito de cada uno de ustedes, he dado las oportunidades, los espacios, pero si no logro que esto avance de una manera seria y rápida como estoy esperando, articulados, cohesivos, con la misma visión, con los mismos mensajes, entonces no voy a permitir que esto se termine volviendo un saludo a la bandera. Y como Alcalde les tengo que decir que debo tomar decisiones, cada uno de nosotros somos responsables de nuestros propios resultados, y si con los indicadores no logro observar mejoras en los avances del Plan de Desarrollo en función de los resultados.

Reitera el trabajo en equipo, las propuestas de mejora, quien gestione con menos recursos, quien gestione más ingresos para el municipio, esa es la persona que va a permanecer seguramente hasta el final del 2023; insisto hay que gestionar más con menos, utilizar estos sistemas para que realmente mejoremos lo que estamos haciendo y trabajar en equipo, no conozco una manera de ser exitosa que no sea trabajar en equipo, los invito a que no se repita lo que acaba de suceder, acá cuando se cita a las 8 de la mañana, es a las 8 y no a las 8 y dos minutos, exijo respeto por cada una de las personas que llegan a tiempo.

Solicita que este mensaje se comunique y se comparta en sus equipos de trabajo porque al final los afectados son los ciudadanos y no lo voy a permitir.

Continuando con el desarrollo del Comité, toma la palabra el doctor Juan Manuel Gómez Padilla, Director del INVISBU, presentando el Seguimiento Acumulado Plan de Trabajo 2020-2021, enmarcado de la siguiente manera:

- a. **Resultado Índice Desempeño Institucional IDI 2019.** El resultado de este índice de desempeño institucional varió entre el año 2018 al 2019 en 12 puntos y significa una variación del 20% a favor de cómo estábamos en el plano nacional en el 2018, teniendo en cuenta que hay dos políticas que están realmente muy mal y una en términos regulares, las otras amarillas en términos de mejoría y algunas en decrecimiento, dos como la de gestión documental y la integridad que están muy altas, en esto podemos decir que de las 7 dimensiones tenemos dos muy buenas, 4 en crecimiento y una en decrecimiento, la gestión de conocimiento donde hemos venido fallando y en donde está enfocado el plan de acción para llegar al punto que queremos en 2020-2021.

 Alcaldía de Bucaramanga	ACTA DE COMITÉ	Código: F-MC-1000-238,37-015	
		Versión: 0.0	
		Fecha: Enero-16-2019	
		Página 4 de 20	

- b. Políticas Priorizadas en el Plan de trabajo.** Tenemos principalmente 9 políticas bajas y las otras políticas por encima del 80%. Tenemos gestión del conocimiento en 67.3%, Gobierno digital en 70% y otras que están entre el 72% y 78%, partiendo de la base que la integridad la tenemos en 78% y es muy fácil de trabajar para poder estar por encima del 80% que es nuestra meta, en la política No. 15 de Gestión del conocimiento es donde vamos a trabajar principalmente junto con Gobierno digital y defensa jurídica que son las más bajas.
- c. Presentación Plan de Trabajo MIPG 2020-2021.** El plan de trabajo contiene las políticas y las 7 dimensiones, la meta que tenemos es mejorar el índice de desempeño institucional para el año 2020, a través de las metas que están por encima del 80% y tener una muy buena calificación para poder determinar que el MIPG del Instituto viene funcionando y se viene trabajando articuladamente en el cumplimiento de las metas y que el plan de trabajo está realmente enfocado en tener ese modelo muy bien institucionalizado en el ente territorial.
- d. Recomendaciones de Mejora por Política IDI 2019.** Estas recomendaciones de las mejoras de las políticas son las que hemos planteado nosotros de cómo debemos ajustar ese plan de acción de acuerdo con el diagnóstico y las recomendaciones que hemos recibido por parte del MIPG.

Interviene el señor Alcalde quien pregunta: ¿Cuál es el resultado y que se espera con esas de acciones, de manera tangible?, ¿qué vamos a terminar viendo de diferente y de importante en el INVISBU? ¿Cuál va a ser el cambio fundamental?

Responde el Dr. Juan Manuel Gómez, señalando que se ajustaron todos los planes y lo que se busca con estas recomendaciones es principalmente enfocar a que el plan tenga cumplimiento en las metas donde estamos mal y tener un cumplimiento mayor del 80% para poder demostrar que el MIPG se está cumpliendo en el Instituto y que el plan de acción funciona.

Continuando el señor Alcalde pregunta ¿Tangiblemente cómo se va a ver, vamos a entregar más subsidios, vamos a ser más rápidos, ósea de cara a los ciudadanos, esto en que se va a convertir, va a generar más empleo, vamos a reducir la informalidad de la vivienda en la ciudad?, se hace toda esta mejora, no para pasar del 80 al 90, ese es el resultado, pero al final ¿qué es lo que realmente va a beneficiar a los ciudadanos?, ¿qué es lo que estamos haciendo positivamente para impactar a los ciudadanos?

Responde el Dr. Juan Manuel Gómez: vamos a trabajar en el tema de Gobierno en línea y en la sistematización para contar con una data en el Instituto que hasta ahora no se tiene y ahí es donde tenemos que ser eficaces y eficientes para poder lograr que el Instituto sea mucho más rápido en la entrega de subsidios, generar recursos y poder entregar viviendas que realmente es lo que nos interesa a nosotros, para así cerrar esa brecha del déficit habitacional del municipio.

El señor Alcalde se dirige al Secretario de Planeación Julián Fernando Silva Cala y equipo de trabajo Siomara Hernández y Andrés Ariza, manifestando que lo que él espera, es una conversación precisamente en ese sentido, entiendo la metodología, entiendo las tablas, entiendo los indicadores, pero eso lo tenemos que contar en una historia sencilla, volver esto en algo que se vuelva un lenguaje cotidiano, ya que la estadística lleva una narrativa que vaya enfocada hacia los ciudadanos; y esto no es un mensaje solo para el INVISBU, es para todos, que al final todo esto se traduzca en una comunicación, en una narrativa que impacte positivamente al ciudadano, ese es el propósito.

Toma la palabra Siomara Hernández Sánchez, en ese sentido ya se empezó a trabajar con el DAFP porque hubo la necesidad de articular el MIPG con las metas del PDM y cómo impacta en el bienestar del ciudadano. Se está aplicando el modelo en la administración central y luego se apoyará a los Institutos Descentralizados. Vamos a diseñar la mecánica con el acompañamiento del DAFP, para así tener todo el impacto de esas acciones que se hacen a nivel interno y como se ven reflejado en beneficio al ciudadano.

El señor Alcalde expresa, estamos ahora con esta herramienta, pero no puede ser que la herramienta sea la que maneje la agenda de lo que realmente nosotros tenemos que hacer. Señores Directores y Gerentes, son ustedes los que deben estar frente a esto, no esperar que sea el equipo de Siomara o las personas que tienen dentro de cada Instituto, quien no sea capaz de apropiarse, de la mejora continua es un saludo a la bandera, lo digo por experiencia, me pasó, hasta cuándo entendí que

 Alcaldía de Bucaramanga	ACTA DE COMITÉ	Código: F-MC-1000-238,37-015
		Versión: 0.0
		Fecha: Enero-16-2019
		Página 5 de 20

realmente era el líder quien tenía que empezar a analizar, a entender, a hablar con los equipos, escucharlos, a saber, realmente dónde están los cuellos de botella. Que quede claro, que son ustedes los líderes, los responsables y repito, yo soy un facilitador, para que las cosas realmente avancen, pero ustedes se tienen que empoderar.

Continúa con la presentación el Dr. Juan Manuel Gómez, con el último punto que hace referencia a:

e. Resumen Gestión Plan de trabajo MIPG -2020

- Autodiagnósticos ajustados vs. Resultado del IDI 2019
- Identificación de entregables y/o productos por cada política
- Seguimiento periódico tanto a los planes como a las actividades que conforman el MIPG en Comité institucional.
- Estrategias marcadas y evaluadas al cierre de cada trimestre.
- Enfoque de gestión basados en las recomendaciones del FURAG 2019.
- La gestión continúa encaminada en la simplificación de trámites y el trabajo exhaustivo tanto de productos como de indicadores correspondientes a cada política del modelo, esto último como soporte importante para continuar con la gestión del fortalecimiento institucional de manera organizada.

El contenido de la presentación se anexa al acta como parte integral de la misma.

Continúa el doctor Néstor José Rueda Gómez, Director del IMCT, quien presenta el PDT MIPG 2020-2021, enmarcados en la siguiente manera:

a. Políticas. En el IMCT se han hecho mejoras sustanciales, en infraestructura, conectividad y archivo. Falta en el tema de talento humano, dado que hay perfiles ocupacionales obsoletos, se requiere una reingeniería a la Institución desde el punto de vista de su funcionamiento y su personal.

Se ha avanzado en todos los procesos de gestión, especialmente en los siguientes temas:

1. Posicionar la Alcaldía con cultura a nivel nacional con el tema de las zonas de desarrollo naranja que tenemos en el centro de la ciudad y que tiene que ver con el impulso de unos recursos de gestión del Gobierno Nacional. Hemos venido trabajando concentradamente con la Secretaría de Planeación, la Secretaría del Interior e Infraestructura, para mirar cómo se va a hacer ese ejercicio, así mismo, el Viceministro de Cultura, nos ha pedido que avancemos en ese tema porque a ellos les urge para sus indicadores nacionales. Podemos gestionar recursos directamente con el modelo MIPG porque finalmente tenemos que mostrar la eficiencia del Instituto para poder abordar ese tema.
2. Gestionar los recursos en otras líneas, la Subdirección de Turismo proyectó para el año 2021, hacer una gestión por el orden de 2.000 millones de pesos que vienen por la línea de FONTOUR y Regalías, así como, la Economía Naranja, una línea muy potente para nosotros poder proyectar y mejorar.
3. La digitalización con OATIC se ha venido trabajando en el tema de gobierno y seguridad digital, procesos que se deben mejorar, mediante la reingeniería que amerita el Instituto.
4. Presupuesto, sabemos que es restringido, pero seguiremos trabajando en nuestra función misional como Instituto articuladamente con el MIPG, para mejorar todos los indicadores que tenemos y cumplir con el PDM.

Finalmente, el IMCT presentó el proyecto “Entre Quebradas” a las Secretarías de Planeación, Interior e Infraestructura que están trabajando coordinadamente, van a presentar el proyecto que conecta Morrorico con la zona oriental norte de Bucaramanga por detrás del batallón; todo el plan parcial que se propone y se articula perfectamente con lo que ya estamos haciendo Entre Quebradas y Alfonso López. Atendiendo una sugerencia del doctor Julián Silva con respecto de cómo se va a hacer la actualización del POT, estamos haciendo levantamiento predio a predio con el equipo de turismo y

 Alcaldía de Bucaramanga	ACTA DE COMITÉ	Código: F-MC-1000-238,37-015	
		Versión: 0.0	
		Fecha: Enero-16-2019	
		Página 6 de 20	

de la Universidad y eso nos va a servir de insumo potente para hacer renovación urbana y mejoramiento de espacios públicos en el centro de la ciudad.

Al respecto el señor Alcalde manifiesta, que queremos que Bucaramanga sea una ciudad inteligente, pero más allá de ciudad inteligente es importante una ciudadanía inteligente y eso tiene que ver con cultura. Yo le pido que empiece a articular una narrativa de lo que es una ciudadanía inteligente, pero así como vengo desarrollando la cátedra del agua para la defensa del Páramo de Santurbán, hay que crear la cátedra del ciudadano inteligente, es decir, aquella persona que con la información disponible sea capaz de decidir salir a la calle, por dónde puede caminar, cómo funciona la movilidad, cómo pagar en línea todos los servicios públicos del municipio, sabe manejar el tema de los residuos sólidos. Una ciudadanía inteligente tiene que trascender de las luminarias inteligentes, de cables de fibra óptica a un cambio de comportamiento de los ciudadanos; ciudadanos cívicos, ciudadanos respetuosos, ciudadanos informados en términos empresariales, educativos, de salud, eso es lo que tenemos que empezar a construir como parte de la cultura de la ciudad.

La cultura se entiende como una cultura artística, musical, de arte, danzas, todo eso es cultura, pero toca empezar a elaborar la línea de esa nueva ciudadanía, yo le pido que empiece a trabajar con el equipo de comunicaciones y este es un mensaje para todos. Lo que hemos llamado triadas es la visión de esta alcaldía en los próximos 10 a 20 años, por lo cual nos van a reconocer y sin duda, una de ellas es como hemos defendido el páramo de Santurbán, la otra una ciudadanía inteligente y una ciudad gerenciada.

Yo no me siento Alcalde, me siento más gerente de la ciudad, entendiendo las problemáticas, buscando las soluciones, buscando cerrar brechas, buscando realmente cómo le llegamos a una ciudad más necesitada, a una población más vulnerable, que todo tenga un propósito, que todo lo que hacemos en cada uno de los Institutos tenga ese impacto. Tenemos que empezar, cada uno de nosotros desde nuestra perspectiva, desde nuestra función, como estamos ayudando para tener ciudadanía inteligente, yo les aseguro que cuando tengamos ciudadanía inteligente, esta ciudad va a traer inversión, la gente no va a querer irse, y ese es el camino para una ciudad de bienestar. Insisto en estos 5 elementos, una ciudad sana, una ciudad educada, una ciudad sostenible ambientalmente, una ciudad segura y una ciudad formal. Estos son los 5 grandes elementos que cada uno de nosotros debemos empezar a interiorizar, como le aportamos desde nuestro rol y desde nuestro cargo.

Para cerrar tengo pendiente entender el proyecto “Entre Quebradas”, quiero conocerlo en detalle, en un espacio que tengamos, pronto virtualmente.

El contenido de la presentación realizada se anexa al acta como parte integral de la misma. Continúa el doctor Pedro José Salazar García, Gerente de la Empresa de Aseo de Bucaramanga-EMAB presentando los Planes de Acción MIPG julio 2020-junio 2021, enmarcado de la siguiente manera:

a. Acciones por Dimensión. Desde la Empresa de Aseo de Bucaramanga tenemos desplegado todo un plan de trabajo con el MIPG que incluye 169 acciones en sus 7 dimensiones. La EMAB centrará sus esfuerzos en dos dimensiones fundamentales: la dimensión de información y comunicación y la dimensión de gestión con valores para resultados, buscando fundamentalmente el contacto con el ciudadano y la presencia institucional para el mejoramiento de la calidad de vida.

Así mismo, para tener una respuesta efectiva al ciudadano, en lo que tiene que ver con la participación ciudadana en los planes y programas. Se adelanta el lavado y desinfección, el embellecimiento de las zonas verdes, la dotación de los parques en conjunto con otras Instituciones para que el espacio público sea efectivo en términos de resultados para el goce de las familias.

Otro tema que tiene que ver con la dimensión de información y comunicación es la racionalización de trámites, en la actualidad hemos visto durante estos 6 o 7 meses que los canales han funcionado de manera adecuada, queremos fortalecerlos para contribuir al mejoramiento de la calidad de vida y el medio ambiente.

Con la dimensión de gestión con valores y resultados vamos a trabajar tres temas fundamentales, el primero la presencia en toda la ciudad, segundo la compra de vehículos en reemplazo de la flota que tiene la EMAB para que sea propia, solamente nos quedan 3 vehículos alquilados y vemos que los

	ACTA DE COMITÉ	Código: F-MC-1000-238,37-015
		Versión: 0.0
		Fecha: Enero-16-2019
		Página 7 de 20

podemos comprar, porque podemos manejar el tema de mantenimiento que es el contrapeso para poder desarrollar esta actividad.

Un centro de monitoreo para tener una empresa más inteligente que nos permita disminuir la cantidad de peticiones quejas y reclamos que presenta la ciudadanía por la prestación del servicio a través del entendimiento y mejoramiento de una operación que podamos evaluar en tiempo real de manera digital y realizar la prestación del servicio de una forma más efectiva, este es nuestro resumen de MIPG.

El señor Alcalde expresa, en este plan de mejora cómo lo menciona en la parte de trámites, hay que estar muy articulados con la oficina TIC, ¿por qué razón? y esto es para todos igual, quiero que tomen este mensaje, yo espero que terminando este Gobierno podamos dejarle a la ciudad el BIG DATA; el BIG DATA es un repositorio de toda la arquitectura de datos de la ciudad, saber de qué personas son los trámites, dónde viven, por qué la queja, qué es lo que está pasando, todo eso tiene que ir a una gran estructura, a una arquitectura de datos para que realmente no sea simplemente responder la queja, es decir, como arreglo de fondo la problemática.

Aquí lo que todos tenemos que estar es conscientes de que toda la información, absolutamente toda, quejas, reclamos, acciones, personas y transacciones, todo tiene que llegar a una sola arquitectura, para que permita realmente decir, ya entendí la causa raíz del problema, aplicándole tecnologías de inteligencia artificial que nos pueda decir aquí está pasando esto de manera permanente, hay que actuar de esta forma o puede ser a través de una variable completamente distinta.

El tema de monitoreo hay que pensarlo también, si de pronto con el CICO que estamos trabajando con Cavanzo, Ángel y Edson, esa gran central de operaciones, para no ponerle un nombre diferente, vamos a estar viendo qué pasa con la seguridad, con la movilidad, con la calidad del aire y pues ahí se puede estar también monitoreando qué pasa con los residuos sólidos, con las canecas que tiene la ciudad, de pronto ahí se puede estar monitoreando con todo el sistema de cámaras, quién está votando basuras en la calle en ciertos sectores, entonces coger con un reconocimiento facial, decirle al personaje o hacerle una capacitación, enviar un mensaje de manera virtual, con una campaña personalizada, quiero que todos vayan alineados en un modelo de pensamiento, trabajo en equipo, de pronto el CICO puede ser una manera probable donde nos está dando información integral, no sólo de movilidad, seguridad, sino también puede ser en el manejo de residuos sólidos, manejo de los parques, qué pasa con alumbrado público, todo tiene que converger hacia un solo modelo de gestión, esto no es para trabajar desarticulado. Finalmente, para decirle Pedro que estoy muy contento con la limpieza de la ciudad, se nota, se percibe, la gente me lo reconoce, sobre todo la gente que viene de afuera me dice que se ve una ciudad diferente y hay que seguir ahí muy concentrados, siempre faltará, pero lo importante es la actitud y yo veo que hay un equipo muy comprometido con el tema de la limpieza de la ciudad. Después hablamos del tema del carrasco.

Continúa con la presentación, la Dra. Andrea Juliana Méndez Monsalve, Directora de Transito de Bucaramanga con el Plan de Trabajo III trimestre 2020, enmarcado de la siguiente manera:

- a. **Histórico de Autodiagnósticos Avance por Dimensión.** Presentó un resumen corto de los resultados por dimensiones de MIPG en el seguimiento de enero a marzo y de marzo a junio, en el cual obtuvimos la misma calificación del 72%, con las mismas 109 actividades, en las 7 dimensiones.
- b. **Ejecución Plan de Trabajo.** De junio a septiembre ascendió a 16 actividades, y con un porcentaje de avance de implementación del 70%. Las 16 nuevas acciones se implementaron de julio a la fecha de la siguiente manera:

Talento Humano (4):

- Fortalecer estrategia de mitigación de riesgos por contagio en situaciones de pandemia
- Visualización en tiempo real de la planta de personal
- Estudio de cargas, funciones y vacantes
- Documentar proceso de entrega de cargo durante desvinculación

Direccionamiento estratégico y planeación (1):

- Espacios de diálogo con grupos de interés y responsables

 Alcaldía de Bucaramanga	ACTA DE COMITÉ	Código: F-MC-1000-238,37-015	
		Versión: 0.0	
		Fecha: Enero-16-2019	
		Página 8 de 20	

Gestión con valores para resultados (4):

- Autorización del ciudadano para la recolección de datos
- Garantizar la accesibilidad a los espacios físicos conforme a lo establecido en la NTC 6047.
- Actualización del SUIT en armonía con lo dispuesto en el artículo 40 del Decreto - Ley 019 de 2012
- Fortalecimiento de campaña de disminución de tramitadores

Información y comunicación (2): Este punto es central, ya que para la Dirección de Tránsito es muy importante establecer y ampliar los canales de comunicación externa en relación con los procesos de rendición de cuentas; crear estrategias muy creativas para llegarle al ciudadano; ya se ha puesto en marcha DTB INFORMA, informando diariamente a la ciudadanía lo que se está haciendo, cómo se está haciendo, qué se va a hacer, como van los controles, a que grupo se está llegando, y proyectar también al tema de seguridad vial, con estas 2 acciones:

- Diseño e implementación del Manual de archivo para DEA
- Manual de archivo y políticas de gestión documental de acuerdo con las modificaciones de las políticas de gestión del conocimiento y procesos de desvinculación.

Gestión del conocimiento e innovación (2):

- Encuesta de percepción de los funcionarios sobre el nivel de entendimiento sobre la gestión del conocimiento e innovación
- Equipo interdisciplinario en la entidad para la administración de la gestión del conocimiento

Control interno (3):

- Canales de comunicación para interactuar con los grupos de valor y entes de control sobre las políticas y acciones que se ejecutan desde los pilares de Control Interno
- Identificar las necesidades de información interna para mejorar la gestión de información en la entidad
- Listado de procesos, análisis del costo-beneficio para mejoramiento y eficiencia de procedimientos, eliminación de mediciones innecesarias o creación de nuevas mediciones

c. Nuevas Acciones Propuestas

Evaluación de resultados:

- Ampliar los canales de comunicación externa e interna con relación al proceso de rendición de cuentas

Gestión del conocimiento e innovación: En el tema de gestión de conocimiento la entidad estaba en cero, y se formularon para tal fin estas dos acciones:

- Establecer conceptos y modelo de gestión del conocimiento
- Socializar y capacitar el modelo de gestión del conocimiento e innovación a los colaboradores de la entidad.

Información y comunicación:

- Desarrollo de equipo de Business Intelligence. Desde la Dirección de Tránsito estamos apuntando a la información y comunicación, aquí queremos hacer un equipo Business Intelligence, sería un equipo con el grupo directivo y demás asesores tanto de la Alcaldía como de los demás Entes Descentralizados para apuntarle a una ciudad inteligente, de cómo definimos recursos que nos aporten a la generación y análisis de los datos. Para nosotros es importante la información que tenemos, la cual no está totalmente identificada, y teniendo estas necesidades en los procesos internos como externos podemos llegar a ser competitivos y podremos cambiarle la imagen a la Dirección de Tránsito. Nos enfocaremos en el soporte de generación y análisis de datos, en acciones financieras, trámites, tiempos, indicadores de cada área, archivo de cada vehículo que forma parte del parque automotor de Bucaramanga, con el fin de poder tomar decisiones estratégicas enfocadas a proyectos esenciales de ciudad inteligente.
- Disponer de la información pública en formatos accesibles para personas en condición de discapacidad (visual, auditiva, física, etc.) o con diferentes idiomas. Necesitamos tener toda la

 Alcaldía de Bucaramanga	ACTA DE COMITÉ	Código: F-MC-1000-238,37-015
		Versión: 0.0
		Fecha: Enero-16-2019
		Página 9 de 20

información pública con datos accesibles a personas en condición de discapacidad, quienes necesitan una Dirección de Tránsito abierta al público, abierto a todas las condiciones de toda la población, y mejorar el acceso a las personas en condición de discapacidad, no sólo en el tema físico, sino de estructuras de la Dirección de Tránsito, también en lo visual, auditivo y físico, para eso estamos enfocados en fortalecer el MIPG. A hoy estamos haciendo un modelo en información y comunicación con controles móviles y controles fijos en los diferentes puntos de la ciudad con el fin de que en un mismo instante estemos en varios puntos y fortalecer el tema de la cultura vial.

Estamos enfocados en la ciudadanía, en los diferentes actores viales recordándoles esta pirámide para salvar vidas que es uno de los pilares también del Plan de Desarrollo, estamos creando el centro de monitoreo así sea recopilando datos, que para nosotros es fundamental el tema de la data que tenemos, no hay una data cierta pero estamos trabajando en la consolidación de lo que le informaba, en los temas de cuantas inmovilizaciones, cuantas accidentes, el porqué de las causas de los accidentes, el horario de los accidentes, que llevó a esa accidente, necesitamos fortalecer el tema de más señalización, mejor semaforización, el tema de los accesos a la ciudad, en temas de Cultura vial y demás aspectos que realmente impactan a la sociedad con el fin de que no hayan más muertos.

En estos últimos meses se disparó la siniestralidad, pues para nosotros es importante tener esta información, hemos trabajado de la mano con la Secretaría del Interior y Secretaría de Hacienda con proyectos estratégicos de la Alcaldía para llegar a la ciudad, la idea es fortalecer estas 5 acciones que tenemos muy generales.

Manifiesta el señor Alcalde al respecto, quiero rescatar este trabajo y ese esfuerzo que estamos haciendo para recoger datos, todo lo de Business Intelligence es fundamental, vuelvo y repito, siempre articulado con la oficina TIC, porque aquí hay un elemento, no sé qué tanto lo puedan visualizar, la arquitectura de todas estas grandes bases de datos va a ser fundamental para después hacer un mejor análisis, entonces lo que no quiero es que, no quede desconectada toda esta información de tránsito con otras poblaciones, usted menciona algo muy importante que tiene que ver con la accesibilidad para personas en condiciones de discapacidad, es un tema que para mí es importante, debe coordinar con Natalia, ella también hace esfuerzos para esta población; Ana Leonor también, entonces miren que yo creo que puede haber un tipo de sinergia, yo no sé si de pronto se me ocurre que en el IMEBU desarrollemos una línea de crédito para población con alguna discapacidad, o sea la invitación es a que articulemos una cantidad de esfuerzos para que esta población diga, ah bueno el municipio está pendiente en mi movilidad, de mis emprendimientos, de mi salud, mi educación, ya tengo claro lo que están haciendo para nosotros, entonces no dejemos de estar coordinándonos y piensen siempre con quién se pueden apoyar.

Otro tema que tenemos es el problema de fatalidades, ahí hay unos temas de comportamiento, entonces qué estamos coordinando con el Instituto de Cultura, si hay alguna campaña como nos acompañamos, porque no quiero que todo sea coercitivo, ni restrictivo, yo creo que nosotros tenemos que ser capaces si bien somos la autoridad, la autoridad es liderazgo, la autoridad no es a punta de garrote, autoridad es con el liderazgo, con los buenos comportamientos, con la educación, con la formación, entonces yo creo que ahí en la parte de las campañas de prevención hay que ver cómo creativamente conseguimos recursos y otra cosa, Andrea, hay que articular las líneas nuestras de trabajo con el Gobierno Nacional, con la Dirección Nacional de Tránsito y Transporte, con la Superintendencia de manera que si alineamos la agenda nuestra que estoy seguro que tiene que haber la alineación dentro del Plan de Desarrollo y con lo que tiene que ver el Plan de Desarrollo Nacional vamos a poder presentar recursos, mire créame hay una gran oportunidad van a quedar grandes cantidades de recursos del Gobierno Nacional va muy bajo en ejecución y hoy están esperando proyectos.

Entonces aquí la otra invitación es ver en nuestros equipos actividades que no generan mayor valor, voy a decir una cosa, 3 personas de cobro de cartera cuando sabemos que este es de muy lento recaudo y resulta mucho más costoso que casi que el mismo recaudó, por qué no tener una persona que sea experta en estructurar proyectos para destinar recursos, insisto va a haber muchos recursos el Gobierno Nacional, tiene muy baja ejecución en estos momentos y es una oportunidad.

Gestionemos con ASOCAPITALES dada la relación, ellos tienen gente experta para que nos ayuden, Emilio Rueda que es de acá, está cercano a nosotros tiene la posibilidad de ayudarnos, pero es simplemente tener la decisión, entender que es por ahí y vuelvo e insisto cómo generar más recursos

 Alcaldía de Bucaramanga	ACTA DE COMITÉ	Código: F-MC-1000-238,37-015	
		Versión: 0.0	
		Fecha: Enero-16-2019	
		Página 10 de 20	

Andrea, en Tránsito tenemos una oportunidad gigante, coordine con Saharay para articular la consecución de recursos dentro del fondo de estabilización de transporte y pueda ser una realidad pronto. Tenemos que saber el momento, hay que trabajar en eso, veo que tenemos la línea, hay que trabajar mucho Andrea en mejora de los procesos.

Hemos hablado del tema tecnológico como una oportunidad para mejorar el nivel de servicio y poder competir, tenemos una oportunidad de ir por grandes recursos, pero no tenemos todavía la capacidad operativa, existe una línea a la cual deberíamos movilizarnos para que eso se vuelva una realidad en la ciudad.

Continuando la Dra. Andrea Méndez, responde al Señor Alcalde y miembros del comité que como Directora de Transito de Bucaramanga se está trabajando en la gestión de recursos, indica que con la doctora Yanneth Mantilla se ha mirado algunos modelos de gestión y de estrategias, con la secretaria de movilidad de Bogotá ya se tuvieron acercamientos con el ingeniero Juan Pablo Bocanegra y con Óscar Estupiñán que me están ayudando para mirar una consecución de recursos con el Banco Mundial.

Seguidamente el señor Alcalde interviene, preguntado a la Dra. Andrea Méndez que si hablo del Business Intelligence, o sea de toda la información de Tránsito, automotores, automóviles, yo creo que hay que empezar con esa estructura; a subsegmentar, voy a decirlo de esa manera, cuando me refiero a la población de motociclistas o de motocicletas. Tenemos que ser capaces de entender quiénes son de uso unipersonal, quienes son los que la están utilizando para una fuente de trabajo, quienes son los que la tienen como propietarios, como una estructura de negocio, y hay que entender ese grupo poblacional de manera distinta. Muchas veces entramos a tomar decisiones generales, cuando la solución no necesariamente es así, entonces en esa particularidad tenemos que articularnos también con lo que se estaba desarrollando en Metrolínea.

Añade el señor Alcalde que si vamos a tener tarifas diferenciales porque también tenemos que pensar, que muchos de ellos están como una opción de trabajo, qué alternativa le podemos ofrecer, hay que saber qué competencias tienen, yo lo he dicho de manera reiterada, hay que saber qué nivel educativo tienen, qué nivel de experiencia laboral tiene, saber quiénes realmente quieren estar ahí o no. Así como hemos estado hablando también de los vendedores ambulantes para hacer la intervención no necesariamente de tipo asistencial, subsidiada, yo creo que la gente lo que necesita es una intervención mucho más integral, observando la familia, qué oferta le podemos dar en los colegios, qué oferta le pueden dar en la bolsa de empleo, qué oferta le podemos dar con un microcrédito, que oferta le podemos dar dentro de un cargo en una de las empresa del municipio, en fin yo creo que lo que hay que es tratar de ver soluciones integrales, yo insisto en eso.

No podemos seguir cada uno queriendo desarrollar con sus propios recursos, con sus propias capacidades soluciones que trascienden muchas veces de nuestras fortalezas y de nuestro conocimiento, hay que articular soluciones con los demás entes del municipio, ese creo que es un mensaje muy importante no solo para usted sino para todos los demás, encontremos soluciones para poblaciones con unas características similares porque no podemos entrar a tomar decisiones generales.

Continúa el doctor Jorge Isaac Romero Jaimes, Director de la Caja de Previsión Social presentando los Avance de MIPG 2020:

Presenta los resultados del índice de desempeño institucional del FURAG del 2018 comparados con el 2019, resaltando el aumento en el puntaje del índice al pasar del 54.1 al 71.1.

Señala los resultados obtenidos en cada dimensión de gestión y desempeño, exponiendo el aumento en cada una de las dimensiones comparado el 2018 con el 2019, donde la dimensión del talento humano obtuvo el mayor aumento al pasar de 55.6 a 78.

Para el 2020, en cuanto a las políticas de MIPG, actualmente debido a la pandemia estamos en transición, tenemos un servidor obsoleto y cambiamos a la nube en un 75%. En la prestación del servicio de cesantías retroactivas a los afiliados de la caja, se pasó al 100% en forma digital.

 Alcaldía de Bucaramanga	ACTA DE COMITÉ	Código: F-MC-1000-238,37-015
		Versión: 0.0
		Fecha: Enero-16-2019
		Página 11 de 20

En coordinación con Claudia Orellana y Carlos Pavón, se ha venido trabajando para que la Caja sea autónoma. Hay un convenio con Comultrasan y se ha logrado con ellos la gestión en el Fondo Nacional de garantías y nos facilitaron un cupo de 10.000 millones, pero hay un problema, que el fondo regional tiene convenio con el fondo regional de garantías y manejan más de 100.000 millones, entonces Comultrasan tendría que renunciar al fondo regional de garantías y eso no lo puede hacer, por eso se le pidió apoyo al señor Alcalde.

Interviene el señor Alcalde: Considero que Comultrasan es un buen aliado, un buen socio estratégico, conoce perfectamente el mercado, conozco a Jaime Chávez su presidente muy comprometido con nuestra región, hay que fortalecer esa relación. Entendí ¿que para poder de pronto ofrecer algún producto o servicio a los afiliados a la Caja es una modificación de estatutos?

Al respecto Jorge Isaac informa que debe hacer la transformación, y eso se hace primero presentando un proyecto de acuerdo al Concejo donde se presente la viabilidad jurídica y hacia dónde pretendemos llevar la Caja. Si el Concejo aprueba la transformación, luego va a la Junta Directiva donde nosotros tenemos que hacer los estudios hacia dónde vamos, qué tipo de Institución vamos a crear, es un proyecto a mediano plazo que hemos trabajado en equipo con los asesores de la Alcaldía.

Continúa el señor Alcalde, yo creo que ese enfoque de prestar servicios a nuestros afiliados me parece una línea correcta, en lugar de tener recursos parqueados solamente en bancos y estar mirando uno que otro activo para prestar, creo que se queda muy corto en beneficios a la población.

El Dr. Jorge Isaac, agrega que está coordinando préstamos a los empleados de la Alcaldía ya sean administrativos o del contrato, para que ellos también accedan a los créditos, van a tener beneficios de tarjeta de crédito, créditos Express y también estoy gestionando un espacio para instalar un cajero electrónico dentro de la Alcaldía por motivos de seguridad, y facilitar el manejo de nómina.

Pregunta el señor Alcalde: Julián qué pasó con el trabajo que teníamos, o que yo había alcanzado a revisar con Botero que tenía una propuesta de encadenamientos productivos para el sector rural para los corregimientos de manera que se le generará una oferta de valor y no existieran intermediarios de acuerdo un poco a lo que mencionó Jorge, hay forma de articular eso, cuál es el estatus, igual Natalia qué tiene a Jorge, hay que ver cómo se arma un paquete porque yo me yo me imagino que con los recursos que podemos estar de pronto apalancando con Comultrasan a través de la Caja de Previsión, pues sí, me parece que integren todas esas iniciativas desde la Secretaría de Desarrollo Social, Planeación y con lo que está hablando Jorge, les encargo que articulen ese modelo de negocio porque si hay que darle la mano a toda la población que está en los corregimientos, y que tiene al final ser parte de esa nueva redefinición del modelo de los mercadillos campesinos.

Responde el Dr. Julián Silva: Así venimos trabajando y semanalmente se sigue reuniendo esa mesa de trabajo sobre Desarrollo Rural con participantes que están en IMEBU, Planeación, Desarrollo Social y Subsecretaría de Ambiente, desde IMEBU Adolfo está trabajando en esa propuesta del modelo de negocio para mercadillos, para potenciar lo que tenemos y para entender mejor qué posibilidades hay de encadenamientos con la central de abastos y con muchos actores relevantes.

El señor Alcalde agrega, quiero ver realmente cuáles van a ser esas propuestas, quiero tener claras cuántos campesinos se van a beneficiar, cómo les va a mejorar el margen, cuánto van a ser las ventas, cómo van a crecer ellos en sus cultivos, o sea, quiero ver cómo van a crecer, cuánto más van a vender, cuánto más se van a beneficiar y ahora armonizado con lo que vamos a tener ya para el año entrante. Por otra parte, todas las escuelas veredales conectadas, todos los niños con computadores, pues eso también tiene que ser una oportunidad de todos los jóvenes, que empiecen a pensar en ser microempresarios, entonces quiero ver rápidamente una propuesta para con lo que tiene que ver con nuestros corregimientos. Tenemos que ser el caso de ejemplo en el país de cómo realmente hay que ayudarles. Solicita al doctor Julián, que debe trabajar con el catastro multipropósito para que le podamos ayudar realmente a todo lo que tiene que ver con la legalización de sus propiedades, ese es otro de los pendientes y tenemos que, con el Área Metropolitana, como autoridad de catastro, buscar la manera de intervenir y solucionar los pendientes históricos de una población.

Continúa la Dra. Consuelo Rodríguez, directora delINDERBU, con su presentación del Plan de Trabajo MIPG agosto 2020 – julio 2021:

 Alcaldía de Bucaramanga	ACTA DE COMITÉ	Código: F-MC-1000-238,37-015	
		Versión: 0.0	
		Fecha: Enero-16-2019	
		Página 12 de 20	

Inicia presentando los avances de los autodiagnósticos a julio 31 de 2020 comparados con los resultados a diciembre de 2018, los cuales se registran el mismo porcentaje de ejecución, a diferencia de Talento Humano que paso de 81, 6 a 82,5. Expresa la doctora Consuelo que se va a referir más a las dos dimensiones que en este momento están débiles como es Gobierno digital (77) y Gestión documental (52,3).

El Plan de Trabajo 2020 - 2021 refleja inconvenientes en gestión documental ya que en elINDERBU desde que se inició, siempre ha habido problemas con el archivo, puesto que no había una persona encargada, pero ha logrado organizar mejor esta situación, para lo cual diseñaron las siguientes actividades:

- Elaboración de instrumentos archivísticos: Programa de Gestión Documental, Modelo de Requisitos para la Gestión de Documentos Electrónicos, PINAR, Convalidación de Tablas de Retención Documental, Inventarios Documentales, estas actividades se encuentra programadas en el plan en que meses se van a llevar a cabo.
- Levantamiento de información requerida para elaboración de Tablas de Valoración Documental.
- Inicio de organización de archivo Central e Histórico
- Digitalización de archivo de Gestión
- Definir y crear un grupo de datos abierto y con ellos una publicación de los mismos, en los portales de datos abiertos (clubes, escuelas de iniciación, procesos de formación), ya que elINDERBU no tenía información exacta de los clubes y escuelas y en esto se está trabajando en archivo.

Para el Instituto es importante mejorar en Gobierno digital para que la comunidad pueda acceder más fácilmente a nuestros programas y así las escuelas tengan trámites en línea para que la suscripción a estos sea de manera más ágil. Se viene trabajando con las TIC para crear este programa, y contar con una Data importante y lograr en nuestra página este trámite en línea, y así podríamos contar con una ciudad más inteligente si tenemos estas herramientas, estamos trabajando en la parte virtual, donde los resultados han sido satisfactorios, lo que nos va a permitir iniciar los juegos intercolegiados con el Ministerio del Deporte, que conducirá a la selección de participantes para los juegos nacionales.

ElINDERBU amerita una mejora en Gobierno digital ya que los juegos intercolegiados es uno de los temas importantes para el instituto, así como, una data de nuestras escuelas y clubes, para poder crear la selección de talentos de nuestros niños. Agrega que la administración está trabajando de la mano para poder tener una conectividad, porque queremos llegar hasta los corregimientos, a más población virtual y hemos tenido esa dificultad en la parte de conectividad para llevarles nuestros programas.

Al respecto el señor Alcalde pregunta, que si ha hablado claramente con Edson de las TIC y si tiene la información de cómo está el plan de conectividad en los corregimientos. Consuelo manifiesta que el grupo de sistemas, si se ha reunido con Edson a revisar esta debilidad delINDERBU, dado que primero están actualizando la información. El señor Alcalde reitera, esto no es delegable, usted tiene que sentarse, escuchar, entender, en qué estatus está cada una de estas iniciativas, porque es que además como tenemos desde elINDERBU unos programas de formación empresarial con los jóvenes. Esto no es delegable, insisto coordine con Edson, de cómo están los cronogramas, de manera que cuando usted vaya a los corregimientos usted asuma con responsabilidad y compromiso ese liderazgo.

Solicito que ustedes dentro de este tema de mejora, sean la cara visible con las comunidades, que no esperen todo tiempo que el Alcalde sea el único que aparezca en todas partes, no, ustedes. En los corregimientos hay un trabajo muy importante de conectividad, con lo que está haciendo también elIMEBU que tiene una cantidad de cosas importantes de microcrédito de oportunidades de emprendimiento, y en todo esto usted también tiene que estar, porque usted tiene la política de la juventud, entonces le encargo eso.

Le encargo también los colegios, o sea, tiene que ver aquí otro tema, no solo los Intercolegiados es de los colegios, en este tema de formación deportiva, tiene que haber un acompañamiento de la Secretaría de Salud, porque eso también es parte de una línea de prevención, entonces ahí de esas buenas prácticas en el deporte, tiene que haber un trabajo articulado de la información, como crecen los niños. Es necesario cruzar toda la información, si han tenido o no enfermedades, que pasa con el ausentismo en el colegio, están yendo o no. Entonces toca integrarlo todo eso porque ahí pueden

	ACTA DE COMITÉ	Código: F-MC-1000-238,37-015
		Versión: 0.0
		Fecha: Enero-16-2019
		Página 13 de 20

aparecer también unos cuadros con los papás, si hay problemas con los padres por la actividad de los niños, tenemos que estar atentos para ver cómo estamos también brindando las oportunidades a los papás.

Si no logramos visualizar que las problemáticas no son individuales, son colectivas, son familiares, las intervenciones van a ser pobres, van a ser escasas, no va a alcanzar los recursos porque cuando uno interviene de manera general a las problemáticas los recursos no alcanzan. Entonces hay que entender claramente esas problemáticas de la familia, a veces me quedo pensando si lo que hay que tener es una Secretaría de la familia, más que de los niños, de las mujeres y de los jóvenes. Porque la familia es la unidad que hay que intervenir, es un ecosistema, así como cuando hablo del Páramo de Santurbán, no puedo separar páramos, subpáramos y bosque alto Andino, es una familia; por lo tanto, no puedo separar niños, niñas, papá, mamá, jóvenes y adultos mayores, es una integralidad. Tenemos que empezar cada uno de nosotros a incorporar ese chip en la cabeza, que si estoy interviniendo un niño llámese en deporte o en salud, o en educación, tenemos que estar atentos a la familia, quiero que tengan muy claro ese mensaje. El señor Alcalde recomienda coordinar con Natalia, con Isabel Cristina y con la Secretaría de Salud, que sea una visión integral.

Al respecto la Dra. Natalia Duran comenta: vamos a convocar una reunión porque queremos estandarizar cuales son los datos que se piden a los beneficiarios de los proyectos sociales en general; por ejemplo, cuáles son los mínimos que no nos pueden faltar independientemente de la acción social que vayamos a implementar cuando se trabaja con niños, cómo se puede abordar toda la información de la familia. Es un formato que ya trabajamos y revisamos con Edson de los programas de Desarrollo Social, la idea es que todos tengan esa misma base y en ese sentido poder nosotros facilitar el cruce de la información y para la toma de decisiones focalizadas, teniendo en cuenta lo que usted está diciendo en el entorno del hogar.

Continúa la Dra. Yelitza Oliveros Ramírez, Directora de Bomberos de Bucaramanga, con la presentación del Seguimiento a Planes de Acción 2020-2021:

Presenta el Plan de acción de la entidad, ajustado al que entregaron en el empalme y encadenado a todo el mejoramiento que se dio dada la auditoría que tuvieron. De esta manera se diseñó para cada uno de los autodiagnósticos de MIPG el Plan de Trabajo 2020 – 2021:

En la política de Gestión del Talento Humano se va a realizar las siguientes actividades:

- Actualizar y adoptar el plan de capacitación de la entidad dado a que a la fecha no se ha adoptado.
- Revisar el manual de funciones, este entregable es muy importante dado que debemos cumplir con unos compromisos previos que se tiene con la Comisión Nacional del Servicio Civil con respecto a la Ley Bomberil.
- Actualizar el cargo de bombero que es el que va a salir a concurso y tenemos unos cargos que no existen dentro de la Ley Bomberil, como son el cargo de bombero maquinista y de inspectores, los cuales están actualmente, pero se deben registrar, porque son empleos de los años 70 y al parecer nunca fueron registrados en la CNSC. Y me anticipo a decir que para poder realizar un trabajo efectivo se debe hacer un rediseño de la entidad, dado que dicha ley tiene otro tipo de cargas y debo hacer ese estudio. Ya en vigencias anteriores realizaron unos estudios, por lo cual el profesional contratista va a tomar estos estudios para ver qué nos sirve, para tener en cuenta esta actualización del manual de funciones para el concurso que emprenderemos aproximadamente en el mes de diciembre de este año, ya que salimos a concurso con 29 vacantes de bombero, que algunas están actualmente en provisionalidad y otras todavía no se han cubierto.
- Actualizar el plan de incentivos
- Actualizar el plan de vacantes
- Diseñar un procedimiento para desvinculación del personal
- Revisar y actualizar el manual de contratación que quedará lista en el mes de octubre de 2020.
- Realizar informe sobre la medición del clima laboral, esto también es algo súper neurálgico dada la complejidad que vive actualmente la entidad por la fractura que hay dentro del cuerpo sobre todo operativo de bomberos, sobre la falta de pertenencia y demás. Para la otra semana ya tenemos la aplicación de unas baterías de medición psicosocial, las cuales espero que estén más enfocadas a verificar cuáles son esas causas que nos están afectando tanto el clima laboral. Yo

 Alcaldía de Bucaramanga	ACTA DE COMITÉ	Código: F-MC-1000-238,37-015	
		Versión: 0.0	
		Fecha: Enero-16-2019	
		Página 14 de 20	

recibí el informe de empalme el día 22 de septiembre el cual está en revisión porque muchos de los manuales y planes no los ubicó en la entidad actualmente.

En cuanto a la política de integridad, se plantea lo siguiente:

- Reinducción del código de integridad, se hizo la capacitación al personal de la unidad central, faltando algunas unidades bomberiles.
- Revisar y actualizar la política de integridad.
- Evaluar la apropiación del código de integridad.
- Diseñar un procedimiento sobre el manejo de conflictos al interior de la entidad.
- En la dimensión de planeación institucional, se está realizando:
- Actualización del PETI a 2022
- Diseño de indicadores del sistema de gestión y seguimiento a la información basados en hallazgos de entes de control.
- Revisar el direccionamiento estratégico de la entidad
- Diseñar un documento relacionado con la gestión del riesgo de la entidad, siguiendo los lineamientos de MIPG.
- Informe de satisfacción del ciudadano, se adelanta la aplicación de encuestas.
- Actualización de la página web, se adelanta gestiones con el Ministerio de las TIC.

Política de Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos:

- Se adelanta la estandarización todos los procesos.
- Diseñar el programa de mantenimiento de la entidad: en este entregable estamos mirando la importancia de una estación en el norte de la ciudad, no sólo para la atención de incendios porque la tarea bomberil no es sólo esto, si no dados los informes de gestión del riesgo que existe, sobre las afectaciones que podrían presentarse por eventos de avalanchas o temblores en el norte de la ciudad, actualmente tenemos un término de respuesta de 12 minutos para ese sector de la ciudad el cual es surtido por la estación de Chimitá y la estación de Mutualidad.

La idea original era construir la estación del norte de la ciudad, preocupa la sostenibilidad de esta, pues tendríamos que contar con otra compañía de bomberos la cual aproximadamente costaría alrededor de 1.000 millones de pesos anuales en nómina, sin contar con el equipamiento. Nos encontramos analizando si es posible contar con una estación de bomberos móvil o si podríamos realizar la gestión a nivel nacional para materializar la construcción de la estación.

Así mismo quisiéramos abrir un canal con la Secretaría de Hacienda, dado que en casi todos los cuerpos de bomberos del país no solo oficiales sino voluntarios tienen sus ingresos, no sólo de industria y comercio sino también de predial. La mayoría de las atenciones que hacemos desde Bomberos de Bucaramanga en gran medida son la industria y comercio, sin embargo, las residenciales también son importantes. No sé señor Alcalde, si considere Usted la posibilidad de presentar un proyecto de acuerdo ante el Concejo Municipal para que nuestros ingresos también provengan del predial.

- Diseñar la política de protección del medio ambiente.

Política de Gobierno digital

- Actualizar el portafolio de servicios de la entidad.
- Documentar el proceso de tecnologías de la información de la entidad.
- Realizar la caracterización de los grupos de interés internos y externos, informa que está realizando acercamientos con el sindicato, porque tienen muchos reproches acerca de la falta de participación y de construcción de entidad.
- Actualizar trámites y servicios de la entidad va de la mano con el proceso de TICS.
- Diseñar seguridad digital.
- Defensa jurídica: Se adelanta la reconstrucción de expedientes judiciales para hacer el análisis de contingencias y enviar a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica y que nos conceptúen acerca de cada uno de los procesos que sus reservas alcanzan aproximadamente 6.800 millones de pesos.
- Transparencia y acceso a la información y lucha con la corrupción. Dentro del fortalecimiento y mantenimiento de estaciones solicito señor Alcalde me colabore con el DADEP y la Oficina Valorización, porque la Estación de Provenza no está a nombre de bomberos. La idea es

	ACTA DE COMITÉ	Código: F-MC-1000-238,37-015
		Versión: 0.0
		Fecha: Enero-16-2019
		Página 15 de 20

presentar un proyecto de demolición y construcción de una nueva estación que cumpla con los estándares.

Al respecto el señor Alcalde expresa: Yelitza con lo que acabo de escuchar, primero es que ya prácticamente está teniendo control de todas las problemáticas de las cuales tengo conocimiento, que hay muchas cosas pendientes por solucionar y cuente con todo el respaldo de la Alcaldía, quiero que se sienta absolutamente respaldada, vamos a poner a Bomberos en el nivel que realmente merece. Hay un esfuerzo muy grande en términos de recursos, también hay oportunidades de nuevos ingresos, entonces es simplemente escuchar, escuche a los bomberos ellos tienen muchas ideas, yo creo que ese trabajo que está haciendo de acercamientos me parece importante, soy de la línea de escuchar a los sindicatos, de escuchar a los empleados, eso no es de satanizar a los de carrera administrativa. CPS y sindicales, todos somos personas y todos merecemos respeto.

Le recomiendo que trabaje de la mano con Edson, estoy dando instrucciones a Edson, a Ileana que es la jurídica, a Claudia asesora del Despacho, a Cesar, Secretario Administrativo, a Saharay Secretaría de Hacienda, a Diego Gallardo en comunicaciones, a José David Cavanzo en la parte de gestión de riesgo y al arquitecto Luis Ernesto para que estén rodeando a Yelitza y le ayuden a solucionar estos temas de manera especial, también a Tatiana Becerra y a Clarena para que en valorización y espacio público le solucionen el tema de la estación de servicio de Provenza.

Agrega el señor Alcalde, que para resolver los procesos jurídicos de conciliación, aquí no le vamos a tapar nada a nadie, necesitamos que haya absoluta transparencia y claridad, en qué situación nos encontramos, si las cosas están bien hechas perfecto, pero para tranquilidad si vamos a pedir apoyo a la Agencia Jurídica del Estado; y si se requiere pedir el acompañamiento de la Procuraduría y la Contraloría, soy muy dado, a que nos acompañen en este tipo de procesos críticos, no vamos a esconder nada.

Continúa la doctora Isabel Cristina Rincón Rodríguez, Directora del IMEBU, el Plan de Trabajo MIPG 2020:

- a. **Planeación estratégica.** El Instituto de Empleo y Fomento Empresarial viene articulando no solamente todo lo que tiene que ver con el MIPG sino también el MECI, son dos herramientas fundamentales esto unido también al Plan de Desarrollo y a la Planeación Estratégica de la entidad, cómo usted lo advierte, no podemos tener tres elementos de planeación o de control, Hace 18 años se creó este Instituto para el Fomento del empleo y la empleabilidad y para el desarrollo empresarial orientado sobre todo al empresario pequeño al micronegocio a las unidades productivas, a través de estas estrategias holísticas y medios de colaboración con grupos de interés para apalancar pues estos cumplimientos y estos objetivos institucionales
- b. **Estrategia 2020-2023**, en cumplimiento de lo anterior se desarrolla la estrategia 2020-2023 orientada a alianzas y a modernización. En el seguimiento de los datos el Instituto está muy atrasado, cómo es bien sabido nosotros venimos de un Instituto que tuvo muchos problemas iniciales, de temas de malos manejos, el anterior cuatrienio se dedicó a sanear muchas deudas, este Instituto presentaba fuerte problemas financieros y nunca se le inyectaron recursos para su modernización y transformación tecnológica.
- c. **Visión estratégica IMEBU 2020- 2023.** Frente a esto se desarrolló entonces esta visión estratégica que está orientada a:
 - Procesos claves, lo que llamamos modelos de negocio de clase mundial.
 - Política de formalización empresarial y el empleo, que es el corazón del Instituto, no obstante, el 60% de la economía Santandereana está centrada en la informalidad, eso es bastante complejo cuando esto es una economía que es un 97% está centrada en la pequeña, mediana y la microempresa y el 60 de ellos está en la informalidad.
 - Se generó valor agregado en estos 6 grandes enfoques que tiene que trabajar el Instituto, y que viene trabajando unido por supuesto a MIPG en:
 - ✓ Desarrollo de las mujeres empresarias.
 - ✓ Apoyo al campo con soluciones AgroTech, que ya venimos haciendo en coordinación con desarrollo, con planeación.
 - ✓ Acompañamiento a los jóvenes emprendedores, debemos tener acciones claras en el tema de desempleo en jóvenes, en ese sentido usted próximamente liderará el lanzamiento de la ley de emprendimiento en la ciudad de Bucaramanga.

	ACTA DE COMITÉ	Código: F-MC-1000-238,37-015	
		Versión: 0.0	
		Fecha: Enero-16-2019	
		Página 16 de 20	

- ✓ Ayudar a crear ambiente de la formalización,
 - ✓ Encadenamiento productivo de calzado-moda.
 - ✓ Soluciones de vendedores ambulantes, en ese sentido también con el DADEP, con Desarrollo Social y con Janeth Mantilla, quiero comentarle que hay un tema jurídico que deberíamos revisar, que son los 700 millones que aún reposan en el fondo de garantías para estos vendedores ambulantes sería un recurso importante para triplicar o duplicar en los procesos.
- **Avance implementación MIPG.** Se actualizó el mapa de procesos frente al proceso planear, hacer, verificar y actuar.
 - **Actualización del Plan de Trabajo en MIPG 2020.** Desarrollamos nuestro plan de trabajo con indicadores de valor en:
 - ✓ Revisión plan de trabajo
 - ✓ Incumplimientos de planes de trabajo de MIPG 2019
 - ✓ Revisión recomendaciones realizadas por el DAFP de acuerdo con el resultado del FURAG-2019, esa matriz es muy poderosa Alcalde, quiero decirle que da el diagnóstico y además recomienda lo que hay que hacer, entonces frente a eso hicimos la revisión y ya hemos tomado las medidas de los incumplimientos que tuvo el Instituto en el 2019,
 - ✓ Aplicamos los autodiagnósticos del DAFP por la política de desempeño,
 - ✓ Priorizamos esos compromisos para cumplir con la política acordé al presupuesto y a las capacidades instaladas que hoy tiene el Instituto
 - ✓ Hicimos la aprobación y la adopción del plan de trabajo de MIPG 2020 en el comité de gestión y desempeño que nosotros manejamos.

El plan de trabajo frente a las dimensiones:

- Talento humano. Los principales resultados que se deben obtener a 31 de diciembre de 2020 es la implementación de los siguientes planes:
 - ✓ Planes estratégicos de talento humano
 - ✓ Plan de seguridad y salud en el trabajo
 - ✓ Planes institucionales de capacitación y bienestar
 - ✓ Ejecutar programas de gestión de riesgos psicosocial y
 - ✓ Aprobación del código de integridad
- Direccionamiento estratégico y planeación. Que comprende:
 - ✓ Los grupos de valor y sus necesidades, entendido los grupos de valor como los usuarios, nuestros ciudadanos.
 - ✓ Los propósitos fundamentales de la entidad
 - ✓ Análisis de capacidades de la institución, el Instituto tiene que focalizarse, sobre todos mirar hacia todos los centros de desarrollo, en micronegocios y unidades productivas hacia la formalización.
 - ✓ Análisis del contexto. Se ha venido desarrollando todos los planes y políticas institucionales.
- Gestión para el resultado de valores. Basada en estos lineamientos de las políticas de gestión y desempeño sobre los bienes y servicios públicos:
 - ✓ En cuanto a la relación del Estado - ciudadano, en este instante no tenemos aún ventanilla única para todas las PQRS de nuestros usuarios y en eso estamos trabajando de la mano de la oficina asesora de tecnología de la Alcaldía.
 - ✓ En defensa jurídica, tenemos demandas penales, hay varios exfuncionarios condenados por estos temas de valores y de la política de la defensa jurídica en temas penales y administrativos, ahí hay unos recursos que tenemos que recuperar de ese pasado.
 - ✓ El nuevo diseño organizacional estamos articulados Alcalde con toda la estrategia de modernización de la alcaldía Bucaramanga que está siendo liderada por la ingeniera Siomara y todo el equipo de planeación.
 - ✓ Las compras públicas, el Instituto básicamente cuenta con un proceso para el desarrollo de un acompañamiento virtual para los empresarios.
 - ✓ Y en la gestión financiera también en búsqueda de hacer más con menos, que es el gran ejercicio de la administración, es la eficiencia de hacer mucho más con menos, creo que el Instituto en ese sentido ha logrado bastantes cosas.

 Alcaldía de Bucaramanga	ACTA DE COMITÉ	Código: F-MC-1000-238,37-015
		Versión: 0.0
		Fecha: Enero-16-2019
		Página 17 de 20

- Evaluación de Resultados basado en
 - ✓ Seguimiento y evaluación de los resultados obtenidos
 - ✓ En la sinergia con el seguimiento que hace el DNP al plan de desarrollo,
 - ✓ El autodiagnóstico institucional

En esta evaluación se están diseñando e implementando indicadores de resultado y de producto para medir la gestión.

d. Esquema de operación. Los 4 grandes esquemas o proyectos que tiene el Instituto o programas misionales que responden a todo lo que debe hacer dentro de su funcionar:

- ✓ En los Centros de Desarrollo-CDE más que los PROGRESA estamos en la evaluación de tener en cuenta que son centros de desarrollo y de progreso es una palabra que se está evaluando como una marca que registró la Cámara de Comercio en su momento pero que realmente estos son centros de desarrollo orientado más a la ideación, a los modelos de negocio en etapas tempranas.
- ✓ Lo que tiene que ver con el COWORKING, el ICP y el Ecopetrol ya le entregaron a la administración el edificio, estamos muy avanzados en el convenio que vamos a realizar para poder pasarnos a ese coworking, que va a ser 24/7.
- ✓ Banca Ciudadana, se logró la gestión de importantes recursos para el Instituto que van a estar orientados a la pequeña empresa, a la mediana empresa familiar que genera empleo.
- ✓ Empleo y la empleabilidad, esperamos antes de que se acabe el año entregar la política pública de empleo y empleabilidad, que es la deuda histórica que tiene este Instituto, porque para eso fue creado.

Interviene el señor Alcalde: ¿La política pública de empleo cuando es que la vamos a presentar al Concejo? Al respecto Isabel responde, que antes de diciembre tenemos los lineamientos, ya está el cronograma, se va a empezar a trabajar con todos los stakeholders, con el acompañamiento de la OIT.

Expresa el señor Alcalde: que la política debe ser clara y específica para la mujer, para los jóvenes, para los vendedores ambulantes y para la parte agraria o rural del municipio.

Tenemos que hacer evidente todo lo que hacemos en términos de apoyo social desde la educación, desde la salud, desde la misma seguridad ciudadana, desde todo el tema del ordenamiento territorial, todas las funciones que desarrollamos, por eso le he pedido a Edson que en el menor tiempo posible, tengamos el extracto social, que muestre por ejemplo lo que ha hecho el IMEBU dando una tasa subsidiada que está por debajo del mercado y eso al final le va a significar 2 millones de pesos al año, mire que la tarifa del agua tiene un subsidio y eso vale tanto, todo eso tenemos que converger a una gran estructura de datos para que los ciudadanos entiendan, y que eso después vaya acompañado con las campañas de Cultura ciudadana.

La información es para compartirla hacia un gran repositorio de datos, que podamos ojalá en el menor tiempo posible decirle a la ciudadanía, miren todo lo que ustedes reciben y eso tiene que generar confianza. El otro reto, es generar más ingresos, con las ayudas que nosotros hacemos del empleo, siendo un gasto, cómo logramos generar una retribución, es decir que las personas beneficiadas en algún momento tendrán que comprometerse a hacer alguna actividad social, alguna pedagogía ciudadana. Hay que empezar a cambiar ese modelo mental, de solo exigir derechos y todo gratis sin valorar. Así como le he dicho a Ana Leonor sobre las becas que damos a los jóvenes, ¿la ciudad tiene alguna retribución? no puede ser a fondo perdido, que un muchacho salga y termine su carrera, pero ¿cuál es su contraprestación?

Responde Isabel que ya está el Programa de Retribución Social, el cual compartiré a Natalia, pero tiene que ver mucho con los programas del IMEBU, básicamente en los mismos centros de desarrollo, ellos van a retribuir, sobre todo los jóvenes de teleperformance a través de horas sociales.

Al respecto el señor Alcalde agrega, está bien, pero digamos, quiero que esto sea interiorizado por todos, porque en todas partes damos de todo ¿entonces a cambio de qué? Tiene de alguna manera tocar a la gente para que sí valore, es que el gran tema es que no valoran. Quiero saber cuánto se ha invertido, cuanto se le ha aportado en ayudas sociales, en cuanto tiempo, porque tampoco puede ser infinito. La intervención probablemente sea otra. Tenemos que actuar de manera distinta, no

	ACTA DE COMITÉ	Código: F-MC-1000-238,37-015	
		Versión: 0.0	
		Fecha: Enero-16-2019	
		Página 18 de 20	

podemos seguir que la meta es entregar 10.000 mercados o que la meta es ayudar a 100 adultos mayores, así no logramos realmente avanzar como ciudad.

Seguidamente interviene Néstor del IMCT, en este momento tenemos abierta la convocatoria pública de estímulos del IMCT que tiene más de 780 millones de pesos para entregar a 90 personas que van a recibir el estímulo y hay un gran debate en algunas áreas especialmente de teatro, porque ellos quieren que los recursos le lleguen sin tener ninguna retribución.

Continuando con las presentaciones, interviene Andrés Ariza, manifestando que falta la presentación del doctor Germán Jesús Gómez Lizarazo, Gerente del ISABU, pero informa que le van a hacer la prueba del COVID-19, por lo que no puede asistir. Sin embargo, pero se encuentra la profesional Sandra Amaya señor Alcalde y si a Usted le parece bien podría ella hacer la presentación.

El señor Alcalde expresa, tenemos que dejar para una próxima oportunidad. Simplemente decirles que es muy valioso siempre y cuando entendamos que estos sistemas no son para tener un porcentaje de un indicador, es para que los Directores y los Gerentes lideren y se apropien de estos procesos. Insisto lo más importante es la narrativa, la participación en la mejora en el resultado, siempre buscando el bienestar ciudadano, siempre hay que preguntar cómo impactamos positivamente a los ciudadanos.

Si el indicador cumple con el objetivo y la meta, estamos generando un beneficio, llámese que sea para mejorar la calidad, el clima organizacional, reducir la carga laboral, reducir los puestos de trabajo de manera que sea mucho más ágil y en beneficio del ciudadano. Y trabajar en equipo, compartir información, siento que estamos encontrando la hoja de ruta. Insisto, estas reuniones se inician puntualmente, no solamente ésta, sino todas las reuniones de la Alcaldía. Muchas gracias a todos por su participación, a Andrés gracias por ayudarnos a coordinar y liderar el orden del día de esta reunión de seguimiento a MIPG.

Para finalizar Andrés Ariza recalca que falta el tercer punto, la aprobación del cronograma de reuniones para lo que resta del 2020 -2021. Se tiene como propuesta que para el 2020 se pueda hacer en el mes de noviembre, y en el 2021 hacerla trimestral señor Alcalde, es decir en enero, abril y julio. Nosotros nos pondríamos en contacto con Nicolás para mirar su agenda, si le parece bien en esos meses y hacer la convocatoria con tiempo para que todos los Gerentes y Secretarios que integran el Comité Municipal, se agenden en esas fechas, no sé si le parece bien en esos meses o hacemos alguna modificación.

El señor Alcalde solicita que en el mes de abril no se programe Comité para la última semana, por lo tanto, se acuerda que se llevará a cabo máximo en la segunda semana de abril. El cronograma queda aprobado por el comité en pleno.

Agotado el orden del día, se da por terminada la reunión, siendo la 11:00 a.m. a los ocho (08) días del mes de octubre de 2020, y se firma para constancia por parte de los integrantes del comité.

PARTICIPARON LAS DEPENDENCIAS:

1. CPSM
2. IMCT
3. INVISBU
4. IMEBU
5. INDERBU
6. EMAB
7. Bomberos de Bucaramanga
8. Secretaría de Planeación
9. Secretaría Administrativa
10. Secretaría de Planeación
11. Secretaría del Interior
12. Secretaría de Salud y Ambiente
13. Secretaría de Educación
14. Secretaría de Hacienda
15. Secretaría de Infraestructura

	ACTA DE COMITÉ	Código: F-MC-1000-238,37-015
		Versión: 0.0
		Fecha: Enero-16-2019
		Página 19 de 20

13. Secretaría de Educación
14. Secretaría de Hacienda
15. Secretaría de Infraestructura
16. Secretaría de Desarrollo Social

CONCLUSIONES:

Presentación de los Planes de Trabajo MIPG vigencia 2020-2021 por los Directores y Gerentes de los Institutos Descentralizados.

Aprobación por parte de los miembros del Comité Municipal de Gestión y Desempeño del Cronograma de reuniones 2020-2021.

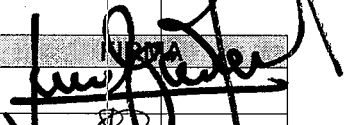
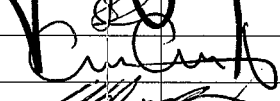
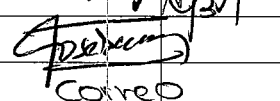
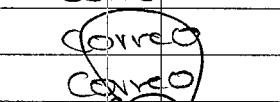
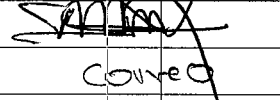
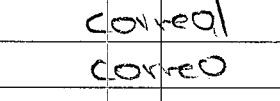
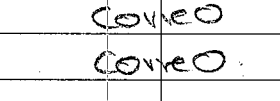
OTROS:

- Revisar jurídicamente si acarrea un llamado de atención, a quienes no se presentaron oportunamente a la reunión.
- Elaborar la línea de la nueva ciudadanía y crear la cátedra del ciudadano inteligente, empezar todos los Institutos a trabajar con el equipo de comunicaciones.
- Agendar el IMCT un espacio virtual con el Alcalde para conocer en detalle el Proyecto “Entre Quebradas”.
- Trabajar en la BIG DATA como repositorio de toda la arquitectura de datos de la ciudad.
- Monitorear a través del sistema de cámaras qué pasa con los residuos sólidos, para capacitar, o enviar un mensaje de manera virtual o con una campaña personalizada al infractor.
- Desarrollo Social, Educación e IMEBU coordinar conINDERBU lo referente a accesibilidad para personas en condiciones de discapacidad, articular esfuerzos para esta población.
- Estudiar la posibilidad en el IMEBU, el desarrollo de una línea de crédito para población con discapacidad.
- Dirección de Tránsito y el IMCT coordinar campaña de comportamientos de la ciudadanía como causas de los problemas de fatalidades en la ciudad.
- Dirección de Tránsito, articular nuestras líneas de trabajo con el Gobierno Nacional, la Dirección Nacional de Tránsito y Transporte y la Superintendencia para estar alineados con del Plan de Desarrollo y Plan de Desarrollo Nacional con el fin de gestionar recursos a través de proyectos.
- En todos los Institutos ver la posibilidad de tener un experto estructurador de proyectos para la consecución de recursos.
- Dirección de Tránsito coordinar con la Secretaría de Hacienda la articulación con el fondo de estabilización de transporte para la consecución de recursos.
- Dirección de Tránsito, debe empezar a efectuar la estructura subsegmentada de los motociclistas y revisar qué alternativas se pueden ofrecer a esta población.
- Integrar todas las iniciativas y propuestas desde la Secretaría de Desarrollo Social, Planeación y entes descentralizados en un modelo de negocio para la población de los corregimientos, como parte del modelo de los mercadillos campesinos.
- Solicitud al doctor Julián Silva, trabajar con el Área Metropolitana el tema del catastro multipropósito para ayudar con la legalización de las propiedades en los corregimientos.
- INDERBU trabajar con Edson Gómez con el fin de obtener la información del plan de conectividad en los corregimientos (cronogramas).
- INDERBU coordinar con IMEBU sobre el tema de conectividad y emprendimiento en los corregimientos, en articulación con la política de la juventud.
- INDERBU en los colegios el tema de formación deportiva, coordinar acompañamiento y articulación con la Secretaría de Salud, como parte de la línea de prevención, para lograr buenas prácticas en el deporte.
- INDERBU coordinar con Desarrollo Social, IMEBU y Secretaría de Salud, para empezar a intervenir a la familia con una visión integral.
- Bomberos de Bucaramanga realizar estudio de rediseño de la entidad.
- Secretaría Jurídica, Claudia Orellana Asesora del Despacho, Secretaria Administrativa, Secretaría de Hacienda, Diego Gallardo de comunicaciones, Secretaria del Interior y Gestión de Riesgo apoyar a solucionar los temas pendientes en Bomberos. Tatiana Becerra y Clarena

- Reyes en espacio público y valorización coordinen el tema de la estación de Bomberos de Provenza.
- IMEBU entregar la política pública de empleo y empleabilidad antes de diciembre de 2020.
 - Edson Gómez, Asesor Oficina TIC realizar en el menor tiempo posible el extracto social.
 - Ana Leonor Rueda, en cuanto a las becas entregadas a los jóvenes, revisar la retribución de los beneficiarios a la ciudad.

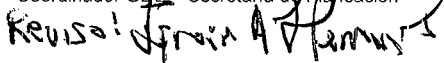
Finalmente, para facilitar el contenido del acta las presentaciones hacen parte integral de la misma, las cuales se remitirán a los correos institucionales de los integrantes del Comité. Agotado el orden del día, se da por terminado el Comité, siendo la 11:00 a.m. el día ocho (8) del mes de octubre de 2020.

Para constancia, firman los que intervinieron:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Juan Carlos Cárdenas Rey	Alcalde	
Julián Fernando Silva Cala	Secretario de Planeación	
Cesar Augusto Castellanos Gómez	Secretario Administrativo	
Ana Leonor Rueda Vivas	Secretaria de Educación	
Nayarin Saharay Rojas Téllez	Secretaria de Hacienda	
Natalia Duran Valbuena	Secretaria de Desarrollo Social	
Iván José Vargas Cárdenas	Secretario de Infraestructura	
Nelson Heli Ballesteros Vera	Secretario de Salud y Ambiente	
José David Cavanzo Ortiz	Secretario del Interior	
Consuelo Rodríguez Gil	Directora INDERBU	Correo
Néstor José Rueda Gómez	Director IMCT	Correo
Andrea Juliana Méndez Monsalve	Directora Tránsito de Bucaramanga	Correo
Juan Manuel Gómez Padilla	Director INVISBU	Correo
Germán Jesús Gómez Lizarazo	Gerente ISABU	Correo
Isabel Cristina Rincón Rodríguez	Directora IMEBU	Correo
Jorge Isaac Romero Jaimes	Director CPSM	Correo
Pedro José Salazar García	Gerente EMAB	Correo
Yelitza Oliveros Ramírez	Directora Bomberos de Bucaramanga	Correo

Proyecto/ Sandra Holguín Martínez – Marggy Rodríguez - Margarita Robayo
Contratistas Secretaria de Planeación – GDE

Revisó: Andrés Ariza Cartagena
Coordinador GDE – Secretaría de Planeación

Revisa: 

Fwd: Aprobación acta nro. 2 del Comité Municipal de Gestión y Desempeño del Municipio de Bucaramanga.Consuelo Rodriguez <consuelorodriguez47@gmail.com>

Jue 19/11/2020 15:34

Para: Julian Fernando Silva Cala <jfsilva@bucaramanga.gov.co> 1 archivos adjuntos (2 MB)

Acta No 2 COMITE MUNICIPAL MIPG para firmas.pdf;

----- Forwarded message -----

De: **Delkin Velandia** <deta9523@gmail.com>

Date: jue, 19 nov 2020 a las 16:07

Subject: Re: Aprobación acta nro. 2 del Comité Municipal de Gestión y Desempeño del Municipio de Bucaramanga.

To: Consuelo Rodriguez <consuelorodriguez47@gmail.com>

Cordialmente me permito enviar documentación solicitada firmada.

El jue, 19 de nov. de 2020 a la(s) 15:55, Consuelo Rodriguez (consuelorodriguez47@gmail.com) escribió:

Delkin porfa en la ultima hoja de esta acta va mi firma me puedes mirar si se puede poner mi firma y me la devuelve, gracias

----- Forwarded message -----

De: **Julian Fernando Silva Cala** <jfsilva@bucaramanga.gov.co>

Date: jue, 19 nov 2020 a las 15:34

Subject: Aprobación acta nro. 2 del Comité Municipal de Gestión y Desempeño del Municipio de Bucaramanga.

To: consuelorodriguez47@gmail.com <consuelorodriguez47@gmail.com>

Cordial saludo,

Por medio de la presente me permito enviar el acta nro. 2 del Comité Municipal de Gestión y Desempeño del Municipio de Bucaramanga. Debido a la dificultad de recolectar las firmas en original de los Institutos Descentralizados se les solicita manifestar su aprobación contestando este correo electrónico a más tardar el día martes 17 de noviembre.

Cordialmente,

Julián Fernando Silva Cala
Secretario Planeación
Alcaldía de Bucaramanga

17/11/2020

Correo: Julian Fernando Silva Cala - Outlook

RE: Aprobación acta nro. 2 del Comité Municipal de Gestión y Desempeño del Municipio de Bucaramanga.

Director IMCT Bucaramanga <directorimct@bucaramanga.gov.co>

Mar 17/11/2020 10:25

Para: Julian Fernando Silva Cala <jfsilva@bucaramanga.gov.co>

 1 archivos adjuntos (2 MB)

Acta No 2 COMITE MUNICIPAL MIPG para firmas (1).pdf;

Cordial saludo,

Por medio de la presente me permito manifestar aprobación al acta No. 2 del Comité Municipal de Gestión y Desempeño del Municipio de Bucaramanga.

Cordialmente,

Néstor José Rueda Gómez

Director IMCT.

De: Julian Fernando Silva Cala <jfsilva@bucaramanga.gov.co>

Enviado: jueves, 12 de noviembre de 2020 17:49

Para: Diego Rodríguez - Bomberos BGA <direcciongeneral@bomberosdebucaramanga.gov.co>; mipg@bomberosdebucaramanga.gov.co <mipg@bomberosdebucaramanga.gov.co>; Director INDERBU Bucaramanga <directorinderbu@bucaramanga.gov.co>; Adminisecop2@inderbu.gov.co <Adminisecop2@inderbu.gov.co>; Director IMCT Bucaramanga <directorimct@bucaramanga.gov.co>; mipg@imct.gov.co <mipg@imct.gov.co>; amendez@transitobucaramanga.gov.co <amendez@transitobucaramanga.gov.co>; Alfonso Serrano Ardila <aserranoar@bucaramanga.gov.co>; gerencia@isabu.gov.co <gerencia@isabu.gov.co>; mipg.isabu@gmail.com <mipg.isabu@gmail.com>; Imebu <director@imebu.gov.co>; subdirectortecnico@imebu.gov.co <subdirectortecnico@imebu.gov.co>; Director EMAB Bucaramanga <directoremab@bucaramanga.gov.co>; sig@emab.gov.co <sig@emab.gov.co>; direccion@cpsm.gov.co <direccion@cpsm.gov.co>; contactenos@cpsm.gov.co <contactenos@cpsm.gov.co>
Asunto: Aprobación acta nro. 2 del Comité Municipal de Gestión y Desempeño del Municipio de Bucaramanga.

Cordial saludo,

Por medio de la presente me permito enviar el acta nro. 2 del Comité Municipal de Gestión y Desempeño del Municipio de Bucaramanga. Debido a la dificultad de recolectar las firmas en original de los Institutos Descentralizados se les solicita manifestar su aprobación contestando este correo electrónico a más tardar el día martes 17 de noviembre.

Cordialmente,

Julián Fernando Silva Cala

Secretario Planeación

Alcaldía de Bucaramanga

#GobernarEsHacer

Re: Aprobación acta nro. 2 del Comité Municipal de Gestión y Desempeño del Municipio de Bucaramanga.

Andrea Juliana Mendez Monsalve <amendez@transitobucaramanga.gov.co>

Vie 13/11/2020 12:12

Para: Julian Fernando Silva Cala <jfsilva@bucaramanga.gov.co>

aprobado

El jue., 12 nov. 2020 a las 17:49, Julian Fernando Silva Cala (<jfsilva@bucaramanga.gov.co>) escribió:
Cordial saludo,

Por medio de la presente me permito enviar el acta nro. 2 del Comité Municipal de Gestión y Desempeño del Municipio de Bucaramanga. Debido a la dificultad de recolectar las firmas en original de los Institutos Descentralizados se les solicita manifestar su aprobación contestando este correo electrónico a más tardar el día martes 17 de noviembre.

Cordialmente,

Julián Fernando Silva Cala
Secretario Planeación
Alcaldía de Bucaramanga
#GobernarEsHacer

"Aviso legal - Protección de Datos Personales: El MUNICIPIO DE BUCARAMANGA identificada con NIT. 890.201.222-0, ubicada en la Calle 35 No. 10-43 (Alcaldía de Bucaramanga), dando cumplimiento a lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 y su decreto reglamentario 1074 de 2015, tendiente a la protección de datos personales lo invitamos a que conozca nuestra Política de Tratamiento de Información Personal la cual puede ser consultada en nuestro sitio web; en la Políticas se establece los derechos que le asisten como titular, el procedimiento para ejercerlos, las finalidades para la cual se tratan los datos, entre otros aspectos. Si usted tiene alguna inquietud frente al manejo de la información, envíe su solicitud a través de nuestra página web: www.bucaramanga.gov.co y con gusto será atendido." *Aviso legal – Confidencialidad: La información contenida en este mensaje, en los archivos adjuntos son confidenciales, así como la INFORMACIÓN DE CONSULTA Y ASESORÍA ya que puede ser LEGALMENTE PRIVILEGIADA. Esta es de uso exclusivo del (de los) destinatario(s) sin la intención de que sea conocida por terceros, por lo tanto, de conformidad con las normas legales vigentes, su interceptación, sustracción, extravío, reproducción o uso no autorizado está prohibido a cualquier persona diferente. Si usted ha recibido este correo por error, equivocación u omisión queda estrictamente prohibido la utilización, copia, reimpresión, reenvío; cualquier acción tomada sobre este correo podrá ser penalizada legalmente. En tal caso, favor notificar en forma inmediata al remitente."

"Aviso legal - Protección de Datos Personales: El MUNICIPIO DE BUCARAMANGA identificada con NIT. 890.201.222-0, ubicada en la Calle 35 No. 10-43 (Alcaldía de Bucaramanga), dando cumplimiento a lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 y su decreto reglamentario 1074 de 2015, tendiente a la protección de datos personales lo invitamos a que conozca nuestra Política de Tratamiento de Información Personal la cual puede ser consultada en nuestro sitio web; en la Políticas se establece los derechos que le asisten como titular, el procedimiento para ejercerlos, las finalidades para la cual se tratan los datos, entre otros aspectos. Si usted tiene alguna inquietud frente al manejo de la información, envíe su solicitud a través de nuestra página web: www.bucaramanga.gov.co y con gusto será atendido."

*Aviso legal – Confidencialidad: La información contenida en este mensaje, en los archivos adjuntos

19/11/2020

Correo: Julian Fernando Silva Cala - Outlook

RE: Aprobación acta nro. 2 del Comité Municipal de Gestión y Desempeño del Municipio de Bucaramanga.

Germán Gómez <gerencia@isabu.gov.co>

Jue 19/11/2020 14:57

Para: Julian Fernando Silva Cala <jfsilva@bucaramanga.gov.co>

APROBADO DR JULIAN.



GERMÁN JESÚS GÓMEZ LIZARAZO

Gerente

Instituto de Salud de Bucaramanga

☎ 316-276-95-55

✉ gerencia@isabu.gov.co

De: Julian Fernando Silva Cala <jfsilva@bucaramanga.gov.co>

Enviado: jueves, 12 de noviembre de 2020 17:49

Para: Diego Rodríguez - Bomberos BGA <direcciongeneral@bomberosdebucaramanga.gov.co>; mipg@bomberosdebucaramanga.gov.co <mipg@bomberosdebucaramanga.gov.co>; Director INDERBU Bucaramanga <directorinderbu@bucaramanga.gov.co>; Adminisecop2@inderbu.gov.co <Adminisecop2@inderbu.gov.co>; Director IMCT Bucaramanga <directorimct@bucaramanga.gov.co>; mipg@imct.gov.co <mipg@imct.gov.co>; amendez@transitobucaramanga.gov.co <amendez@transitobucaramanga.gov.co>; Alfonso Serrano Ardila <aserranoar@bucaramanga.gov.co>; Germán Gómez <gerencia@isabu.gov.co>; mipg.isabu@gmail.com <mipg.isabu@gmail.com>; Imebu <director@imebu.gov.co>; subdirectortecnico@imebu.gov.co <subdirectortecnico@imebu.gov.co>; Director EMAB Bucaramanga <directoremab@bucaramanga.gov.co>; sig@emab.gov.co <sig@emab.gov.co>; direccion@cpsm.gov.co <direccion@cpsm.gov.co>; contactenos@cpsm.gov.co <contactenos@cpsm.gov.co>
Asunto: Aprobación acta nro. 2 del Comité Municipal de Gestión y Desempeño del Municipio de Bucaramanga.

Cordial saludo,

Por medio de la presente me permito enviar el acta nro. 2 del Comité Municipal de Gestión y Desempeño del Municipio de Bucaramanga. Debido a la dificultad de recolectar las firmas en original de los Institutos Descentralizados se les solicita manifestar su aprobación contestando este correo electrónico a más tardar el día martes 17 de noviembre.

Cordialmente,

Julián Fernando Silva Cala
Secretario Planeación
Alcaldía de Bucaramanga
#GobernarEsHacer

"Aviso legal - Protección de Datos Personales: El MUNICIPIO DE BUCARAMANGA identificada con NIT. 890.201.222-0, ubicada en la Calle 35 No. 10-43 (Alcaldía de Bucaramanga), dando cumplimiento a lo

19/11/2020

Correo: Julian Fernando Silva Cala - Outlook

Re: Aprobación acta nro. 2 del Comité Municipal de Gestión y Desempeño del Municipio de Bucaramanga.

Director General <director@imebu.gov.co>

Jue 19/11/2020 15:45

Para: Julian Fernando Silva Cala <jfsilva@bucaramanga.gov.co>

Cordial saludo,

Me permito compartir el aprobado de la misma.

Muchos saludos,

On Nov 12, 2020, at 5:49 PM, Julián Fernando Silva Cala <jfsilva@bucaramanga.gov.co> wrote:

Cordial saludo,

Por medio de la presente me permito enviar el acta nro. 2 del Comité Municipal de Gestión y Desempeño del Municipio de Bucaramanga. Debido a la dificultad de recolectar las firmas en original de los Institutos Descentralizados se les solicita manifestar su aprobación contestando este correo electrónico a más tardar el día martes 17 de noviembre.

Cordialmente,

Julián Fernando Silva Cala
Secretario Planeación
Alcaldía de Bucaramanga
#GobernarEsHacer

"Aviso legal - Protección de Datos Personales: El MUNICIPIO DE BUCARAMANGA identificada con NIT. 890.201.222-0, ubicada en la Calle 35 No. 10-43 (Alcaldía de Bucaramanga), dando cumplimiento a lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 y su decreto reglamentario 1074 de 2015, tendiente a la protección de datos personales lo invitamos a que conozca nuestra Política de Tratamiento de Información Personal la cual puede ser consultada en nuestro sitio web; en la Políticas se establece los derechos que le asisten como titular, el procedimiento para ejercerlos, las finalidades para la cual se tratan los datos, entre otros aspectos. Si usted tiene alguna inquietud frente al manejo de la información, envíe su solicitud a través de nuestra página web: www.bucaramanga.gov.co y con gusto será atendido." *Aviso legal – Confidencialidad: La información contenida en este mensaje, en los archivos adjuntos son confidenciales, así como la INFORMACIÓN DE CONSULTA Y ASESORÍA ya que puede ser LEGALMENTE PRIVILEGIADA. Esta es de uso exclusivo del (de los) destinatario(s) sin la intención de que sea conocida por terceros, por lo tanto, de conformidad con las normas legales vigentes, su interceptación, sustracción, extravío, reproducción o uso no autorizado está prohibido a cualquier persona diferente. Si usted ha recibido este correo por error, equivocación u omisión queda estrictamente prohibido la utilización, copia, reimpresión, reenvío; cualquier acción tomada sobre este

Re: Aprobación acta nro. 2 del Comité Municipal de Gestión y Desempeño del Municipio de Bucaramanga.

direccion@cpsm.gov.co <direccion@cpsm.gov.co>

Mar 17/11/2020 21:43

Para: Julian Fernando Silva Cala <jfsilva@bucaramanga.gov.co>

El 2020-11-12 17:49, Julian Fernando Silva Cala escribió:

> Cordial saludo,

>

> Por medio de la presente me permito enviar el acta nro. 2 del Comité

> Municipal de Gestión y Desempeño del Municipio de Bucaramanga.

> Debido a la dificultad de recolectar las firmas en original de los

> Institutos Descentralizados se les solicita manifestar su aprobación

> contestando este correo electrónico a más tardar el día martes 17

> de noviembre.

>

> Cordialmente,

>

>

> Alcaldía de Bucaramanga #GobernarEsHacer

> "Aviso legal - Protección de Datos Personales: El MUNICIPIO DE

> BUCARAMANGA identificada con NIT. 890.201.222-0, ubicada en la Calle

> 35 No. 10-43 (Alcaldía de Bucaramanga), dando cumplimiento a lo

> estipulado en la Ley 1581 de 2012 y su decreto reglamentario 1074 de

> 2015, tendiente a la protección de datos personales lo invitamos a

> que conozca nuestra Política de Tratamiento de Información Personal

> la cual puede ser consultada en nuestro sitio web; en la Políticas se

> establece los derechos que le asisten como titular, el procedimiento

> para ejercerlos, las finalidades para la cual se tratan los datos,

> entre otros aspectos. Si usted tiene alguna inquietud frente al manejo

> de la información, envíe su solicitud a través de nuestra página

> web: [https://nam02.safelinks.protection.outlook.com/?](https://nam02.safelinks.protection.outlook.com/?url=http%3A%2F%2Fwww.bucaramanga.gov.co%2F&data=04%7C01%7Cjfsilva%40bucaramanga.gov.co%7Cc1656f20c572400f4d7b08d88b6bcb3a%7C78683ff20c204bdabc77d4b2a87f2a6a%7C0%7C0%7C637412642380143680%7CUnknown%7CTWFpbGZsb3d8eyJWljoImMC4wLjAwMDAiLCJQIjoiV2luMzliLCJBTil6lk1haWwiLCJXVCI6Mn0%3D%7C1000&data=UWVKDBABHTM3auRFIpnOffN4PzKrE25k3IVW63F2Jjg%3D&reserved=0)

[url=http%3A%2F%2Fwww.bucaramanga.gov.co%2F&data=04%7C01%7Cjfsilva%40bucaramanga.gov.co%7Cc1656f20c572400f4d7b08d88b6bcb3a%7C78683ff20c204bdabc77d4b2a87f2a6a%7C0%7C0%7C637412642380143680%7CUnknown%7CTWFpbGZsb3d8eyJWljoImMC4wLjAwMDAiLCJQIjoiV2luMzliLCJBTil6lk1haWwiLCJXVCI6Mn0%3D%7C1000&data=UWVKDBABHTM3auRFIpnOffN4PzKrE25k3IVW63F2Jjg%3D&reserved=0](http%3A%2F%2Fwww.bucaramanga.gov.co%2F&data=04%7C01%7Cjfsilva%40bucaramanga.gov.co%7Cc1656f20c572400f4d7b08d88b6bcb3a%7C78683ff20c204bdabc77d4b2a87f2a6a%7C0%7C0%7C637412642380143680%7CUnknown%7CTWFpbGZsb3d8eyJWljoImMC4wLjAwMDAiLCJQIjoiV2luMzliLCJBTil6lk1haWwiLCJXVCI6Mn0%3D%7C1000&data=UWVKDBABHTM3auRFIpnOffN4PzKrE25k3IVW63F2Jjg%3D&reserved=0)

[v.co%7Cc1656f20c572400f4d7b08d88b6bcb3a%7C78683ff20c204bdabc77d4b2a87f2a6a%7C0%7C0%7C637412642380143680%7CUnknown%7CTWFpbGZsb3d8eyJWljoImMC4wLjAwMDAiLCJQIjoiV2luMzliLCJBTil6lk1haWwiLCJXVCI6Mn0%3D%7C1000&data=UWVKDBABHTM3auRFIpnOffN4PzKrE25k3IVW63F2Jjg%3D&reserved=0](http%3A%2F%2Fwww.bucaramanga.gov.co%2F&data=04%7C01%7Cjfsilva%40bucaramanga.gov.co%7Cc1656f20c572400f4d7b08d88b6bcb3a%7C78683ff20c204bdabc77d4b2a87f2a6a%7C0%7C0%7C637412642380143680%7CUnknown%7CTWFpbGZsb3d8eyJWljoImMC4wLjAwMDAiLCJQIjoiV2luMzliLCJBTil6lk1haWwiLCJXVCI6Mn0%3D%7C1000&data=UWVKDBABHTM3auRFIpnOffN4PzKrE25k3IVW63F2Jjg%3D&reserved=0)

[637412642380143680%7CUnknown%7CTWFpbGZsb3d8eyJWljoImMC4wLjAwMDAiLCJQIjoiV2luMzliLCJBTil6lk1haWwiLCJXVCI6Mn0%3D%7C1000&data=UWVKDBABHTM3auRFIpnOffN4PzKrE25k3IVW63F2Jjg%3D&reserved=0](http%3A%2F%2Fwww.bucaramanga.gov.co%2F&data=04%7C01%7Cjfsilva%40bucaramanga.gov.co%7Cc1656f20c572400f4d7b08d88b6bcb3a%7C78683ff20c204bdabc77d4b2a87f2a6a%7C0%7C0%7C637412642380143680%7CUnknown%7CTWFpbGZsb3d8eyJWljoImMC4wLjAwMDAiLCJQIjoiV2luMzliLCJBTil6lk1haWwiLCJXVCI6Mn0%3D%7C1000&data=UWVKDBABHTM3auRFIpnOffN4PzKrE25k3IVW63F2Jjg%3D&reserved=0)

[6lk1haWwiLCJXVCI6Mn0%3D%7C1000&data=UWVKDBABHTM3auRFIpnOffN4PzKrE25k3IVW63F2Jjg%3D&reserved=0](http%3A%2F%2Fwww.bucaramanga.gov.co%2F&data=04%7C01%7Cjfsilva%40bucaramanga.gov.co%7Cc1656f20c572400f4d7b08d88b6bcb3a%7C78683ff20c204bdabc77d4b2a87f2a6a%7C0%7C0%7C637412642380143680%7CUnknown%7CTWFpbGZsb3d8eyJWljoImMC4wLjAwMDAiLCJQIjoiV2luMzliLCJBTil6lk1haWwiLCJXVCI6Mn0%3D%7C1000&data=UWVKDBABHTM3auRFIpnOffN4PzKrE25k3IVW63F2Jjg%3D&reserved=0)

[y con gusto será atendido." *Aviso legal](http%3A%2F%2Fwww.bucaramanga.gov.co%2F&data=04%7C01%7Cjfsilva%40bucaramanga.gov.co%7Cc1656f20c572400f4d7b08d88b6bcb3a%7C78683ff20c204bdabc77d4b2a87f2a6a%7C0%7C0%7C637412642380143680%7CUnknown%7CTWFpbGZsb3d8eyJWljoImMC4wLjAwMDAiLCJQIjoiV2luMzliLCJBTil6lk1haWwiLCJXVCI6Mn0%3D%7C1000&data=UWVKDBABHTM3auRFIpnOffN4PzKrE25k3IVW63F2Jjg%3D&reserved=0)

> - Confidencialidad: La información contenida en este mensaje, en los

> archivos adjuntos son confidenciales, así como la INFORMACIÓN DE

> CONSULTA Y ASESORÍA ya que puede ser LEGALMENTE PRIVILEGIADA. Esta es

> de uso exclusivo del (de los) destinatario(s) sin la intención de que

> sea conocida por terceros, por lo tanto, de conformidad con las normas

> legales vigentes, su interceptación, sustracción, extravío,

> reproducción o uso no autorizado está prohibido a cualquier persona

> diferente. Si usted ha recibido este correo por error, equivocación u

> omisión queda estrictamente prohibido la utilización, copia,

> reimpresión, reenvío; cualquier acción tomada sobre este correo

Re: Aprobación acta nro. 2 del Comité Municipal de Gestión y Desempeño del Municipio de Bucaramanga.

Gerencia Emab <gerencia@emab.gov.co>

Jue 19/11/2020 23:09

Para: Julian Fernando Silva Cala <jfsilva@bucaramanga.gov.co>

📎 2 archivos adjuntos (2 MB)

Acta No 2 COMITE MUNICIPAL MIPG para firmas.pdf; FIRMA (1)jefe.png;

Cordial saludo,

Me permito allegar acta No. 2 debidamente firmada, gracias

Cordialmente,



PEDRO JOSE SALAZAR GARCIA

GERENTE EMAB S.A. E.S.P.

Empresa de Aseo de Bucaramanga

Av. Quebradaseca con cra. 15 modulo comercial 1 barrio Granada

PBX (+57) 6373434 Ext. 102

www.emab.gov.co

Bucaramanga, santander

La información de este mensaje es legalmente privilegiada y para uso exclusivo del destinatario. Por lo tanto, su reproducción, uso, interceptación, retención o sustracción, está prohibida a persona diferente al destinatario, acciones que serán penalizadas conforme las normas legales vigentes. Si usted ha recibido este correo por error, equivocación u omisión, por favor notifique de inmediato al remitente y destruya la información aquí contenida.

Si sus datos personales están incluidos en este mensaje y desea conocer el tratamiento, finalidad y canales establecidos por EMAB S.A. E.S.P. para ejercer sus derechos como Titular conforme la normativa vigente, puede consultar la Política de Tratamiento de la Información que para el efecto hemos dispuesto en nuestra página web www.emab.gov.co

De: "jfsilva" <jfsilva@bucaramanga.gov.co>

Para: "Gerencia Emab" <gerencia@emab.gov.co>

Enviados: Jueves, 19 de Noviembre 2020 17:18:17

Asunto: Aprobación acta nro. 2 del Comité Municipal de Gestión y Desempeño del Municipio de Bucaramanga.

Cordial saludo,

Por medio de la presente me permito enviar el acta nro. 2 del Comité Municipal de Gestión y Desempeño del Municipio de Bucaramanga. Debido a la dificultad de recolectar las firmas en original de los Institutos Descentralizados se les solicita manifestar su aprobación contestando este correo electrónico a más tardar el día martes 17 de noviembre.

Cordialmente,

19/11/2020

Correo: Julian Fernando Silva Cala - Outlook

Re: Aprobación acta nro. 2 del Comité Municipal de Gestión y Desempeño del Municipio de Bucaramanga.

mipg@bomberosdebucaramanga.gov.co <mipg@bomberosdebucaramanga.gov.co>

Jue 19/11/2020 14:26

Para: Julian Fernando Silva Cala <jfsilva@bucaramanga.gov.co>

Buenas tardes Dr,

De acuerdo a lo revisado, el acta está acorde.

Cordialmente,

Lenín Cortés

El 2020-11-12 17:49, Julian Fernando Silva Cala escribió:

- > Cordial saludo,
- >
- > Por medio de la presente me permito enviar el acta nro. 2 del Comité
- > Municipal de Gestión y Desempeño del Municipio de Bucaramanga.
- > Debido a la dificultad de recolectar las firmas en original de los
- > Institutos Descentralizados se les solicita manifestar su aprobación
- > contestando este correo electrónico a más tardar el día martes 17
- > de noviembre.
- >
- > Cordialmente,
- >
- > Julián Fernando Silva Cala
- >
- > Secretario Planeación
- > Alcaldía de Bucaramanga #GobernarEsHacer
- > "Aviso legal - Protección de Datos Personales: El MUNICIPIO DE
- > BUCARAMANGA identificada con NIT. 890.201.222-0, ubicada en la Calle
- > 35 No. 10-43 (Alcaldía de Bucaramanga), dando cumplimiento a lo
- > estipulado en la Ley 1581 de 2012 y su decreto reglamentario 1074 de
- > 2015, tendiente a la protección de datos personales lo invitamos a
- > que conozca nuestra Política de Tratamiento de Información Personal
- > la cual puede ser consultada en nuestro sitio web; en la Políticas se
- > establece los derechos que le asisten como titular, el procedimiento
- > para ejercerlos, las finalidades para la cual se tratan los datos,
- > entre otros aspectos. Si usted tiene alguna inquietud frente al manejo
- > de la información, envíe su solicitud a través de nuestra página
- > web: [https://nam02.safelinks.protection.outlook.com/?](https://nam02.safelinks.protection.outlook.com/?url=http%3A%2F%2Fwww.bucaramanga.gov.co%2F&data=04%7C01%7Cjfsilva%40bucaramanga.gov.co%7Cfd188fe9b60f4127e03208d88cc107c5%7C78683ff20c204bdabc77d4b2a87f2a6a%7C0%7C0%7C637414107993400927%7CUnknown%7CTWFPbGZsb3d8eyJWljojMC4wLjAwMDAiLCJQIjoiV2luMzliLCJBTiI6Ik1haWwiLCJXVCi6Mn0%3D%7C1000&data=V%2FLKHcVCp8dvhZMFaWz8VCmTlseNSrHUXiub7Lt0)

[url=http%3A%2F%2Fwww.bucaramanga.gov.co%2F&data=04%7C01%7Cjfsilva%40bucaramanga.gov.co%7Cfd188fe9b60f4127e03208d88cc107c5%7C78683ff20c204bdabc77d4b2a87f2a6a%7C0%7C0%7C637414107993400927%7CUnknown%7CTWFPbGZsb3d8eyJWljojMC4wLjAwMDAiLCJQIjoiV2luMzliLCJBTiI6Ik1haWwiLCJXVCi6Mn0%3D%7C1000&data=V%2FLKHcVCp8dvhZMFaWz8VCmTlseNSrHUXiub7Lt0](http%3A%2F%2Fwww.bucaramanga.gov.co%2F&data=04%7C01%7Cjfsilva%40bucaramanga.gov.co%7Cfd188fe9b60f4127e03208d88cc107c5%7C78683ff20c204bdabc77d4b2a87f2a6a%7C0%7C0%7C637414107993400927%7CUnknown%7CTWFPbGZsb3d8eyJWljojMC4wLjAwMDAiLCJQIjoiV2luMzliLCJBTiI6Ik1haWwiLCJXVCi6Mn0%3D%7C1000&data=V%2FLKHcVCp8dvhZMFaWz8VCmTlseNSrHUXiub7Lt0)